

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA**
UNAN - MANAGUA

“AÑO DE LA RECONCILIACIÓN”

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIA
POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

TEMA

Política migratoria de Estados Unidos y población migrante de Nicaragua. La introducción de un enfoque bilateral como reflejo de la incidencia socioeconómica

2009-2018

PRESENTADA POR:

Br. Estela Yaoska Donaire Reyes

Br. Jahoska Gissell Reyes Flores

TUTOR:

MSc. Carlos López Cruz

Managua, Febrero 2020

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD



Resumen

La migración como un fenómeno circundante de las sociedades actuales, es la principal motivación para el abordaje de este estudio. Evento que involucra a poblaciones de territorios distantes en función de demandas y solvencias que son necesarias demostrar desde una forma atípica para evidenciar el verdadero dinamismo que subyace de este fenómeno.

En este estudio se trata a los actores principales (País Receptor - País Emisor) Estados Unidos y Nicaragua, primeramente de forma independiente con el objetivo de entender y exponer la percepción bajo la cual es manejado el fenómeno migratorio y posteriormente fusionar cada una de las realidades encontradas para desarraigar concepciones tradicionalmente aceptadas y exponer el impacto bilateral que emerge del ciclo migratorio y que viven los países involucrados.

Con el propósito de responder consecuentemente al objetivo del presente estudio, es necesario abordar los siguientes elementos: la emigración nicaragüense, la política migratoria estadounidense, el perfil del inmigrante nicaragüense y el marco jurídico e institucional en relación a la migración (Estados Unidos- Nicaragua).



Dedicatoria

El presente trabajo investigativo es dedicado a:

Dios, por brindarme la fortaleza y sabiduría para continuar en este proceso y alcanzar mis mayores anhelos.

Mis padres, Damaris y Jairo, quienes con su amor, esfuerzo, confianza y apoyo durante todos estos años, me han permitido cumplir un sueño más, por dedicarme su tiempo, un refugio y un hombro para descansar cuando lo he necesitado, esto es por ustedes, porque son mi mayor inspiración.

Jahoska Gissell Reyes Flores



Agradecimiento

Primeramente agradezco a Dios, por bendecirme siempre y guiarme en los momentos de mayor dificultad y debilidad.

A mis padres, por ser incondicionales y por los consejos, principios y valores que me han inculcado.

A mi madrina, Marlene, por haberme extendido una mano amiga en los tiempos difíciles y por el cariño brindado cada día.

Finalmente a mi amiga y fiel compañera de universidad y tesis, Estela, gracias por el amor, la amistad y comprensión.

Jahoska Gissell Reyes Flores



Dedicatoria

Dedico esta tesis al forjador de mi camino, padre celestial, mi señor Dios, que siempre ha estado presente en cada una de mis metas y mis propósitos, quien me ha acompañado en este largo viaje a quien ha intervenido en cada una de mis dificultades y ha proveído de bendiciones mi andar.

Al amor de mi vida, mi madre Evelia Rodríguez, quien ha estado desde siempre apoyándome, quien ha puesto su fe en mí y siempre me ha motivado a seguir adelante, a mi ser máspreciado y mi pilar.

Se la dedico en especial a un Ángel que me ha acompañado siempre a mi papa Encarnación Donaire, mi modelo a seguir y unos de los seres más importantes que tengo y que me ha marcado la vida.

Se las dedico...

Estela Yaoska Donaire Reyes



Agradecimiento

Le agradezco primeramente a DIOS nuestro señor, por ser el cuidándome, bendiciendo, y orientándome por donde andar, al ser supremo y motor de mi vida.

A mis padres Evelia, Rosa, Yader, por estar siempre proveyendo lo necesario para yo lograr este uno de mis grandes sueños, por estar siempre ahí, ustedes son mi más grande motor.

A mi compañera de Tesis y mi mejor amiga de la universidad, por ser mi acompañante en este precioso viaje y hacerla una de mis mejores experiencias.

Estela Yaoska Donaire Reyes

.



Acrónimos

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

USCIS: United States Citizenship and Immigration Services (Servicio de ciudadanía e inmigración de Estados Unidos).

DHS: Department of Homeland Security (Departamento de Seguridad Nacional).

DACA: Deferred Action for Childhood Arrivals (La Acción Diferida para los Llegados en la Infancia).

LPR: Legal permanent resident (Residente Legal Permanente).

TPS: Temporary Protected Status (Estatus de Protección Temporal).

BCN: Banco Central de Nicaragua.

CIRA: Ley de Reforma de migración completa.

TIE: Tarjeta de ingreso y egreso.

INA: Ley de inmigración y Nacionalidad.

IIRIRA: Ley de reforma de inmigración ilegal y responsabilidad de inmigrantes.

PRWORA: Ley de Reconciliación de Oportunidades de Trabajo y Responsabilidad Personal.

BBC: British Broadcasting Corporation (corporación de radiodifusión británica)

BBVA: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria



Índice

Dedicatoria

Agradecimiento

Carta

Resumen

Acrónimos

Capítulo 1.

1.1 Introducción.....pág. 1

1.2 Planteamiento del Problema.....pág. 3

1.3 Justificación.....pág. 4

1.4 objetivos.....pág. 5

Capítulo 2.

2.1 Marco Referencial.....pág. 6

2.1.1. Antecedentes.....pág. 6

2.1.2. Marco teórico.....pág. 10

2.1.1.1. Teorías..... pag. 11

2.1.1.1.1 Teoría del mercado de mano de obra dual..... pag. 11

2.1.1.1.2. Teoría de Push-Pull factor de “expulsión-atracción”..... pag. 12

2.1.1.1.3. Teoría del mercado fragmentado..... pag. 12

2.1.1.1.4. Teorías de la perpetuación de movimientos migratorios..... pag. 13

2.1.3. Marco conceptual.....pág. 14



2.1.4 .Marco legal.....pág. 16

2.2 Preguntas directricespág. 22

Capítulo 3.

3.1 Diseño Metodológico.....pág. 23

3.1.1 Tipo de investigación.....pág.23

3.1.2 Enfoque y Método de la investigación.....pág.23

3.1.3 Población y Muestra.....pág. 24

3.1.4 Técnicas e instrumento.....pág. 25

Capítulo 4.

4.1 Emigración.....pág. 26

4.1.1. Descripción Técnica de la República de Nicaragua.....pág. 26

4.1.2. Descripción Técnica de los Estados Unidos.....pág. 26

4.1.3. Diagnóstico de la migración.....pág. 26

4.1.4. Causas de la Emigración Nicaragüense.....pág. 27

4.2 Inmigración.....pág. 32

4.2.1. Perfil del inmigrante.....pág. 32

4.2.2. Un inmigrante una Remesa.....pág. 39

4.3. Contexto de la política.....pág. 40

4.3.1. Administración Obama.....pág. 41

4.3.2. Administración Trump.....pág. 44

4.4. Marco Institucional.....pág.46



| | |
|--|---------|
| 4.4.1. Estados Unidos de América..... | pág.46 |
| 4.4.2. Nicaragua..... | pág.48 |
| 4.4.2.1 Marco Jurídico..... | pág. 48 |
| 4.4.2.2 Marco Institucional..... | pág. 49 |
| 4.5. Estados Unidos-Nicaragua, el otro perfil de la migración..... | pág.50 |
| 4.5.1. Una inmigración Demandada..... | pág.50 |
| 4.5.2. La migración como garantes de una economía próspera..... | pág.53 |
| Capítulo 5. | |
| 5.1. Conclusiones..... | pág.57 |
| 5.2. Recomendaciones..... | pág.59 |
| 5.3. Referencias Bibliográficas..... | pág.60 |
| 5.4. Anexos..... | pág.65 |



Capítulo 1

1.1. Introducción

La presente investigación se refiere al tema “Política migratoria de Estados Unidos y población migrante de Nicaragua. La introducción de un enfoque bilateral como reflejo de la incidencia socioeconómica 2009-2018”, donde el fenómeno de la migración representa uno de los acontecimientos más importantes y reales en el escenario mundial, puesto que se ponen a prueba las capacidades de los Estados como principales actores en la implementación de mecanismos para la solución de dicho suceso.

La OIM (Organización Internacional de la Migración) define la migración como el “Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (OIM, 2006). En el contexto actual la migración se caracteriza por ser percibida y a su vez promovida como un fenómeno negativo ante la comunidad internacional, determinándolo en su mayoría como el responsable de efectos dañinos para el país receptor (de inmigrantes) y efectos positivos para el país emisor (de emigrantes), teniendo entonces el típico escenario que establece una relación de daño-beneficio, no obstante el presente estudio se encuentra orientado en función de la relación beneficio-beneficio.

Estados Unidos es el principal país receptor de inmigrantes a nivel internacional y en el caso de Nicaragua constituye el segundo país destino de su población emigrante, este binomio demanda el desarrollo de un análisis en doble vía que los posiciona como el objeto de estudio, mismo que permitirá exponer la incidencia bilateral en función a la migración nicaragüense.

Actualmente se cuenta con una amplia gama de material documental sobre temas migratorios, no obstante, son escasos los estudios específicos que proporcionan una forma innovadora al momento de interpretar la migración, por lo tanto era de gran importancia desarrollar un estudio que ofreciera una valoración en doble vía, (Nicaragua-Estados Unidos) con la intención de generar una descontextualización sustancial en la concepción difundida y arraigada por los Estados, los cuales son identificados como los principales actores del sistema internacional; y para ello fue necesario plantear como objetivo principal, establecer



la incidencia generada por el fenómeno migratorio entre Nicaragua y Estados Unidos como una relación beneficio-beneficio.

Siendo esta una investigación de carácter científico y que cuenta con un enfoque cualitativo, la definición de técnicas e instrumentos se encuentra en correspondencia a dicho enfoque, esto con el fin de dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados; las técnicas de las que se apropia la investigación responden a la recolección de información, historia de vida y la revisión de archivos o técnicas documentales y textuales.

El presente trabajo de tesis se encuentra compuesto en su totalidad por cinco capítulos que encierran la esencia misma del proceso investigativo desarrollado.

El primer capítulo se compone de elementos básicos tales como planteamiento del problema, justificación y objetivos, los cuales evidencian la importancia y principales propósitos bajo los cuales ha sido desarrollada la investigación.

El segundo capítulo se encuentra constituido por el marco referencial e hipótesis, donde se exponen las investigaciones que han sido desarrolladas con anterioridad en relación al presente tema, así como las diversas teorías que resultan ventajosas para el sustento del estudio, y una breve suposición en función de la explicación o lo producido por el fenómeno migratorio en ambas vías.

En el tercer capítulo, se expone cada elemento propio de la metodología implementada, así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información.

El cuarto capítulo consiste en el análisis de resultados, donde se desarrolla el estudio del fenómeno, abordando de forma individual las dos facetas de la migración nicaragüense; emigración e inmigración, retomando elementos indispensables como las causas de la emigración y el perfil del inmigrante nicaragüense, de igual modo se define la política migratoria estadounidense, así como la especificación del marco legal e institucional de ambos países y la incidencia bilateral ocasionada por la población migrante de Nicaragua.

Finalmente el quinto capítulo contiene las conclusiones resultantes de todo el proceso investigativo, así como las recomendaciones sugeridas en función de nuevas necesidad.



1.2. Planteamiento del problema.

La migración es uno de los temas más trascendentales y palpables de los últimos tiempos. Esta es una realidad que aqueja a la mayoría de los países del mundo y la misma, es percibida en distintas formas, géneros, religiones, ideologías y culturas, caracterizada principalmente por su multicausalidad y por el impacto que genera tanto en el país receptor como en el emisor.

En Nicaragua el contexto de la emigración ha estado marcado por una diversidad de acontecimientos sociopolíticos y principalmente económicos, por ende a nivel nacional la migración es posicionada como una de las alternativas más viables para solventar cada una de las causas que la generan.

De tal dinamismo emerge la concepción de que en el país receptor (Estados Unidos) se detonan un sinnúmero de efectos negativos a causa de la llegada de los nacionales del país emisor, es ahí donde se producen diversas percepciones negativas en torno a los inmigrantes, obviando así la reciprocidad resultante que subyace del proceso de expulsión y recepción de personas.

Por lo antes expuesto es necesario explicar ¿Cuál es la incidencia bilateral generada por la migración nicaragüense? ¿Conllevará esto estrictamente una relación daño-beneficio o existe acaso la posibilidad de una relación beneficio-beneficio?



1.3. Justificación

La realidad social que emerge del fenómeno en estudio, genera un interés académico y profesional en el campo de las relaciones internacionales, ligado con el tema de movilidad humana; puesto que el dinamismo que lo caracteriza influye directamente en las decisiones de los Estados en materia de política migratoria, de ahí sus diversas modificaciones y expresiones, por otro lado el entorno socioeconómico constituye también, un elemento clave para la realización de un análisis objetivo y sustancial que favorezca la comprensión y explicación de dicho fenómeno.

La delimitación en tiempo 2009-2018, corresponde a la necesidad de poner en perspectiva la dinámica de la política migratoria que experimenta Estados Unidos a raíz de su posición como principal país destino de inmigrantes a nivel internacional y en función de lo generado por cada una de las administraciones correspondientes al periodo delimitado.

A su vez, el estudio requiere que la masa poblacional de migrantes nicaragüenses sea abordada de modo individual e independiente en sus dos facetas: emigrantes e inmigrantes, con la intención de evidenciar la incidencia bilateral originada por la misma.

La interacción resultante del flujo migratorio nicaragüense con destino al país norteamericano y sus diversas particularidades a nivel socioeconómico, representan entonces en esta investigación el principal estímulo para el abordaje del tema, pero esta vez ofreciendo una perspectiva innovadora que amplíe la interpretación que usualmente se proyecta sobre el fenómeno, mismo que inevitablemente debe de ser entendido como un proceso en doble vía referente a sus connotaciones y efectos.



1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

- Establecer la incidencia generada por el fenómeno migratorio entre Nicaragua y Estados Unidos como una relación beneficio-beneficio.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar las causas determinantes de la emigración de los nacionales nicaragüenses hacia Estados Unidos.
- Detallar la política migratoria estadounidense durante el periodo 2009-2018.
- Analizar el impacto bilateral que subyace del ciclo migratorio Nicaragua-Estados Unidos a partir del escenario socioeconómico.



Capítulo 2

2.1. Marco referencial

2.1.1. Antecedentes

1. En el estudio “Causas y Efectos de la Migración Internacional” elaborado por David Suarez se hace referencia a que la problemática de la migración es amplia, abarcando aspectos sociales (familia, delincuencia, etc.) O económicos (remesas, fuga de cerebros, codesarrollo, etc.). Asimismo, aborda casi a la totalidad de países del mundo, en unos casos como expulsores de población, en otros, como receptores. (Prado, 2008).

Proporcionando a la investigación, una vista amplia para argumentar y contextualizar el objetivo de demostrar el impacto bilateral de la migración en relación a los aspectos sociales y económicos.

2. “La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, una mirada actual”. Es un artículo de la revista titulada Semestre Económico, de Medellín Colombia, en el que se examinan y exponen las principales teorías y enfoques teóricos o explicaciones conceptuales referidas a la migración internacional, basándose específicamente en una perspectiva económica, sin embargo también se consideran otras variables distintas a la economía, debido a la magnitud del fenómeno y a la estrecha relación existente entre las variables, donde es sumamente necesario estudiar tal relación, para desarrollar un estudio objetivo en función del proceso migratorio. (Walteros, 2010)

Este artículo resulta muy provechoso en la elaboración del estudio, pues además de establecer y explicar los distintos enfoques y teorías que sustentan un fenómeno tan significativo como lo es la migración, ofrece también múltiples perspectivas en relación al modelo en el que se abordó el escrito, el cual complementa y sustenta el enfoque de la presente investigación, brindando un gran aporte en la visión de causas y efectos en un sentido de doble vía.



3. La organización internacional para las migraciones (OIM), suministra a la presente investigación, un mecanismo íntegro, completo y específico, para tratar la migración no solo como un fenómeno cuantificable, sino también como una situación vivencial, tradicional, generacional, del protagonista del fenómeno (El Migrante), de forma específica expone el perfil del migrante nicaragüense.

“El perfil Migratorio de Nicaragua” tiene como objetivo principal, fortalecer la base de información existente sobre la migración. (Briones, 2013)

4. Exponer las causas que motivan al nicaragüense a emigrar, es una de las tareas de las que se encarga la presente investigación, una de esas apreciaciones se encuentra expuesta en el estudio “Migración en Nicaragua 2004-2009”. Las migraciones nicaragüenses raras veces son el resultado de un proyecto de vida elegido de forma libre y consciente como expresión de su capacidad de agencia. Se trata normalmente del efecto de la falta de opciones en sus comunidades de origen. (Armando Jose Padilla Velasquez, 2015)
5. En relación a los países receptores de migrantes específicamente el país del norte, (Estados Unidos), se dispone de un estudio impulsado por la facultad latinoamericana de ciencias sociales (FLACSO), el mismo corresponde al título: “Mirando al norte: algunas tendencias de la migración latinoamericana”. De esta investigación se logra comprender el comportamiento del país receptor simultáneamente a la llegada de los emigrantes.

En los países de destino, los inmigrantes son estigmatizados y excluidos socio-cultural y socio-económicamente. Por sus vulnerabilidades son presa fácil para la violación de sus derechos humanos. (Echandi, 2012). En este sentido demostrar el impacto bilateral del fenómeno migratorio en relación a lo social y lo económico es una de las tareas planteadas en esta investigación.



6. Plasmar una relación bilateral entre Estados Unidos y Nicaragua en función de la relación beneficio-beneficio que existe a causa de la emigración de los nicaragüenses hacia el país del norte es fundamental en el propósito de la investigación.

Una investigación con un enfoque renovador, en el caso específico Nicaragua-EEUU, requiere de diversas apreciaciones sobre las ventajas o resultados positivos que son generados tras la migración con destino a EEUU. En este sentido es de suma importancia la investigación empleada por el servicio de estudios económicos del grupo BBVA, en el cual “se evidencian algunos de los efectos positivos que la migración tiene en países de destino, un tema que ha sido poco analizado. En particular se revisa el caso de la migración mexicana en los Estados Unidos. Se señalan, entre otros, los beneficios potenciales que se derivan de un rejuvenecimiento de la población con efectos positivos sobre la seguridad social, el empleo, el consumo agregado, la política fiscal y monetaria, y el crecimiento económico” (BBVA, 2011)

7. Política migratoria en Estados Unidos: Los primeros meses de la administración Trump; por Alejandra Castañeda, coordinadora del Observatorio de Legislación y Política Migratoria de El Colegio de la Frontera Norte. En este documento se aborda la política migratoria Estadounidense como un proceso evolutivo tomando en consideración principalmente el contexto de la política migratoria de Donald Trump. (Castañeda, Política migratoria en Estados Unidos: Los primeros meses de la administración Trump, 2017)
8. En el artículo de la revista UNISCI Discussion Papers, titulado “Aproximaciones Metodológicas al Estudio de las Migraciones Internacionales” y elaborado por el investigador de la Universidad Complutense de Madrid, Gustavo Díaz; se exponen los diversos enfoques metodológicos que responden al estudio de las migraciones internacionales, así mismo se presentan los factores que influyen en el origen y desarrollo de las anteriores y es por tal motivo que el artículo se retoma como un elemento fundamental que proporciona los recursos teóricos necesarios para el análisis, comprensión y explicación del fenómeno en estudio. (Díaz, 2007)



9. “Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración”, por Alberto García Sánchez. Es un documento que aborda las principales teorías explicativas sobre el fenómeno migratorio, incluyendo enfoques económicos, sociales y culturales, brindando así un aporte teórico sustancial en el desarrollo de la investigación y principalmente para la comprensión y explicación sobre las causas del fenómeno migratorio. (Sánchez, 2017)

10. La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: enfoques, situación actual perspectivas de futuro”, por Eduardo Fernández. Es un artículo de la Revista “Investigación Económica”, que aborda de manera específica y detallada la teoría de la segmentación del mercado de trabajo, en conjunto con sus diferentes enfoques, entre los cuales destaca el enfoque institucionalista correspondiente a la teoría del mercado de mano de obra dual, mismo que es utilizado en el desarrollo de la presente investigación. (Fernández–Huerga, 2010)



2.1.2. Marco teórico

En un artículo sobre la migración internacional, Jaime Gómez Walteros (2010), afirma que:

Las teorías sobre la migración internacional son demasiado jóvenes y en proceso de formación; sin embargo, desde la escuela clásica de la economía se hacen alusiones sobre el tema que no son mencionadas en los trabajos e investigaciones actuales, aún cuando hacen parte de los principios que rigen en esta teoría. (p.83)

La investigación de Walteros deja en evidencia la necesidad de estudiar el fenómeno migratorio desde diversos enfoques teóricos, puesto que la magnitud de sus alcances no corresponden al enfascamiento de una sola teoría, por lo tanto, se toman en consideración algunos de los enfoques proporcionados por la escuela clásica y que usualmente son evadidos en las investigaciones, pero que representan un gran aporte intelectual.

Escuela clásica

En este enfoque destaca el pensamiento de John Stuart Mill; Walteros (2010) señala la contribución de Mill sobre la emigración, pues al considerar a este fenómeno como una oportunidad provechosa para expandir el colonialismo y que en conjunto representaba una actividad rentable para el país colonialista; es evidente que dicho enfoque proporciona una visión más amplia en función del análisis sobre el proceso migratorio nicaragüense, especialmente en su faceta de “Inmigración”.

Escuela Austriaca

En el presente enfoque destacan los aportes de Hayek y Julian; Walteros (2010) hace referencia a Hayek, quien planteaba que la existencia de diversidad de individuos en una sociedad conlleva a un verdadero beneficio para la productividad, reivindica el comercio y promueve algunos aspectos positivos en cuanto al crecimiento poblacional, en virtud de ello se puede agregar que el aporte de Hayek es fundamental en el estudio, pues proporciona una perspectiva innovadora, respecto al abordaje de la migración.

Julián también realiza una contribución de suma importancia sobre el proceso migratorio, pues apunta a que la prohibición de este fenómeno tiene un significado similar a prohibir el



ingreso de mercancías, bajo la justificación de que las mismas afectan a los productores nacionales, dejando claro de igual manera, que si bien, la inmigración podría tener efectos nocivos a corto plazo, estos se verían transformados y proyectados en figura de beneficios a largo plazo.

2.1.2.1. Teorías

En el libro titulado Metodología de la investigación, Sampieri, Collado, & Lucio (2010), hacen referencia a la relevancia que posee la revisión de la literatura en cuanto a la identificación de la o las teorías que sirven de base para sustentar el desarrollo de la investigación, en este sentido la teoría tiende a sugerir completamente o al menos de forma parcial una respuesta al problema estudiado.

Es por lo anterior que en el desarrollo de la presente investigación se utilizan fracciones significativas de las teorías que contribuyen al respaldo de las cuestionantes y objetivos planteados. Entre ellas destacan:

2.1.2.1.1. Teoría del mercado de mano de obra dual

Esta teoría según Walteros, op. Cit, se encuentra basada específicamente:

En las explicaciones de Piore (1979), según la cual, la migración internacional se debe a una permanente demanda de mano de obra de los países desarrollados económicamente y que producen una segmentación de los mercados de trabajo. La demanda permanente de mano de obra extranjera se debe a que los trabajadores de las sociedades industrializadas no quieren realizar ciertas actividades por ser mal remuneradas, inestables, peligrosas, no cualificadas, degradantes, tienen poco prestigio y denotan una posición social baja, no motivan y ofrecen nulas posibilidades de ascenso. (pp. 94)

Lo anterior proporciona un supuesto de causas sobre el origen de la migración internacional, no obstante la particularidad de esta teoría radica principalmente en el impulso de una perspectiva innovadora y diferente en relación a las conocidas y abordadas habitualmente.



2.1.2.1.2. Teoría de Push-Pull factor de “expulsión-atracción”.

Esta teoría es atribuida al demógrafo E.G Ravenstein, primero en hablar sobre las leyes de las migraciones. Este construye una de las teorías de mejor adopción explicativa-científica sobre este fenómeno.

En un principio se conoció el Pull and Push, como el que establece una relación entre la expulsión y la atracción, para referirse a las fuerzas que se generan en los focos de destino y en los de origen de las migraciones respectivamente. Este modelo establece la existencia de factores de atracción y expulsión basados en criterios económicos y en las disparidades en el grado de desarrollo económico entre diferentes áreas. Abad (2003)

A través del tiempo, este fenómeno junto con sus actores ha ido evolucionando, con ello la necesidad y la viabilidad de tomar otros elementos para el estudio del mismo por medio de esta teoría.

El Push- Pull, corresponde a esta reconstrucción teórica, es un modelo que se basa en una serie de elementos asociados tanto al lugar de origen como al lugar de destino. En principio existen una serie de factores que empujan (Push) a abandonarlo, al compararlo con las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, las que ejercen una fuerza de atracción (Pull), generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (Push) y atracción (Pull). (Leon, 2005)

Es por lo anterior que esta teoría resulta clave para la finalidad de la investigación, pues proporciona la explicación del proceso generado por la interacción de los países involucrados en el fenómeno de la migración, así como la identificación de elementos que determinan la dinámica económica, y social que se crea en el ciclo migratorio.

2.1.2.1.3. Teoría del mercado fragmentado

Es referida por Massey, quien es citado por Micolta (2008) destacando que la teoría del mercado fragmentado se encuentra encabezada por Michael Piore y que su contenido señala que:



La migración está impulsada por la demanda y se construye en el seno de la estructura económica de las sociedades avanzadas. En el capitalismo moderno el mercado de trabajo es desigual, donde existen dos sectores. Un sector primario que ofrece estabilidad, remuneración alta, beneficios generosos y buenas condiciones laborales; y un sector secundario que por el contrario, se caracteriza por inestabilidad, remuneración baja, beneficios limitados y condiciones de trabajo desagradables o peligrosas.

Las sociedades desarrolladas carecen de una cantidad suficiente de trabajadores dispuestos a emplearse en el sector secundario, dadas las características que éste presenta, lo que conlleva a que los empleadores tengan que contratar inmigrantes para que ocupen estos puestos que son rechazados por los nativos. Así, los factores asociados a las sociedades emisoras y la elección racional y libre de los sujetos no son los factores causales de la migración, sino que más bien se trata de una necesidad estructural de las sociedades receptoras. (p.69)

2.1.2.1.4. Teorías de la perpetuación de movimientos migratorios

Esta teoría abordada por Micolta (2008) plantea dos posiciones en función de la permanencia de la migración: “a) asociar la perdurabilidad o cese de las migraciones al propio proyecto migratorio; b) entenderlo como un proceso flexible y dinámico en el que pueden irrumpir factores novedosos que modifiquen las expectativas individuales iniciales”. (p.72)

Para el desarrollo de la investigación, es retomada la primera posición, pues busca esclarecer la duración permanente y la duración temporal, a través de una clasificación de la migración, como teoría de orientación europea y teoría de orientación americana. Esta clasificación es aplicable en tanto ofrece una descripción y enfoque que se adapta justamente a la caracterización del proceso migratorio nicaragüense.



2.1.3. Marco conceptual

A continuación se describen algunos de los términos más importantes que se presentan en la investigación con el objetivo de facilitar la comprensión del lector.

Migración: Por este término entenderemos la definición proporcionada por la OIM, en el Glosario sobre la Migración (2006), como un “Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas. (pp.38)

Emigración: De acuerdo a la OIM, Op. cit., constituye el “acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. (pp. 23)

Inmigración: Según la OIM, Op. cit., es el “proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él”. (pp.32)

Emigrante: Un emigrante es una persona que sale de su país para irse a vivir a otro, por lo tanto, un emigrante es cualquier persona que abandona el país donde habita, para desplazarse a residir en otro. (Quiroa, s.f.)

Emigrante legal: Es aquel que sigue y cumple toda la normativa jurídica legal para salir de su país. (Ibídem)

Movilidad Humana: Según la Organización Internacional para las migraciones (OIM), lo define como la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Se trata de un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias e involuntarias), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en un lugar de destino por periodos cortos o largos. (Euskadi, 2019)

Derecho internacional de la Migración: Según la OIM, en el “Glosario sobre la migración”, se define como el conjunto de normas y principios aplicables a la migración y las personas involucradas en el fenómeno. (Migración, 2019)



Relaciones Internacionales: Para este término entenderemos la definición proporcionada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala (2011), señalando que Relaciones Internacionales es una:

Disciplina académica que estudia las relaciones entre actores del sistema internacional y sus diferentes dinámicas (conflicto, integración, cooperación, etc.). Las relaciones internacionales constituyen una disciplina que forma parte de las ciencias políticas y que se centran en las relaciones entre actores del sistema internacional estudia el papel de los estados, organizaciones internacionales, el de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y empresas multinacionales y otras instituciones que forman parte del sistema internacional. (pp. 9)

Residente: Es aquel que reside. El término proviene del latín *residens* y permite nombrar a la persona que vive en un determinado espacio. (Porto & Gardey, 2013)

Tarjeta verde estadounidense: La *Green Card* (conocida oficialmente como Tarjeta de Residente Permanente), es aquella que le permite al inmigrante vivir y trabajar permanentemente en Estados Unidos. (USCIS, Sitio web oficial del Departamento de Seguridad Nacional, 2018)

Derechos Humanos: La Organización de las Naciones Unidas, los define como: los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna. (Naciones Unidas, s.f.)

Refugiado a facto: Hace referencia no solo a toda persona perseguida a causa de su raza, religión, y pertenencia a grupos sociales o políticos sino también a toda víctima de los conflictos armados, de las políticas económicas erróneas o de desastres naturales, y, por razones humanitarias, todo desplazado interno, es decir, cualquier civil desarraigado por la fuerza de su hogar por el mismo tipo de violencia que genera refugiados. (Fernández, 2016)



2.1.4. Marco Legal

El contenido de este inciso presenta toda la base legal e institucional, creada, promovida, difundida y promulgada por los Estados que son intervenidos dentro de este estudio (Nicaragua-Estados Unidos), con el fin de aportar a la investigación todo el soporte jurídico que se ve involucrado de forma interna, garantizando así una interpretación íntegra y completa del fenómeno migratorio.

✓ De carácter Internacional

Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

- **Artículo 8**

1. Los trabajadores migratorios y sus familiares podrán salir libremente de cualquier Estado, incluido su Estado de origen. Ese derecho no estará sometido a restricción alguna, salvo las que sean establecidas por ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública o los derechos y libertades ajenos y sean compatibles con otros derechos reconocidos en la presente parte de la Convención.

2. Los trabajadores migratorios y sus familiares tendrán derecho a regresar en cualquier momento a su Estado de origen y permanecer en él.

- **Artículo 9**

El derecho a la vida de los trabajadores migratorios y sus familiares estará protegido por ley.

- **Artículo 10**

Ningún trabajador migratorio o familiar suyo será sometido a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.



✓ **Nicaragua**

Constitución política de Nicaragua.

- **Art. 28. Protección diplomática y consular.**

Los nicaragüenses que se encuentren en el extranjero gozan del amparo y protección del Estado, los que se hacen efectivos por medio de sus representaciones diplomáticas y consulares.

- **Artículo. 31.** Los nicaragüenses tienen derecho a circular y fijar su residencia en cualquier parte del territorio nacional; a entrar y salir libremente del país.

Ley de Migración y Extranjería.

- Que la Nación nicaragüense al ser un territorio de egreso, ingreso y de tránsito migratorio, debe asegurar que los movimientos migratorios se desarrollen de manera armónica, mediante una legislación que garantice la soberanía del Estado en concordancia con los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por la República de Nicaragua.

- **Art.42 Institución Responsable.**

El Registro Nacional de Extranjeros, estará a cargo de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Las autoridades del país y las que se encuentran acreditadas en Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares nicaragüenses en el exterior, están en el deber de auxiliar a la Dirección General de Migración y Extranjería en las funciones relativas al registro de extranjeros.

- **Art. 82 Documento Válido para la Salida de Nicaragüense del País.**

Las personas nicaragüenses, para salir del territorio nacional, deberán poseer pasaporte o cualquier otro tipo de documento migratorio expedido a su nombre por la Dirección General de Migración y Extranjería, el que deberá tener una vigencia mayor de seis meses. También deberán presentar la respectiva Tarjeta de Ingreso o Egreso (TIE) al momento de ingresar o



egresar por un puesto migratorio. Cuando sean mayores de dieciocho años y su destino sea a países con los que Nicaragua haya ratificado instrumentos internacionales de libre movilidad y circulación migratoria, las personas nicaragienses podrán presentar como documento migratorio, su cédula de identidad ciudadana.

- **Art. 212 Del Control de Entradas y Salidas de Personas Nacionales o Extranjeros. (Inciso 1)**

1) Corresponderá a la Dirección General de Migración y Extranjería llevar el control sistematizado y computarizado del flujo de entradas y salidas de nacionales y extranjeros del país, el registro de los nacionales que han obtenido documentos migratorios establecidos en la presente Ley, así como otras funciones que se establezcan en el Reglamento de esta Ley.

- ✓ **Estados Unidos**

El país norteamericano dispone de un marco legal de considerable extensión referente al tema de inmigración, sin embargo, en el sitio web oficial de USCIS se destacan las siguientes leyes como las más importantes:

- **Ley de Inmigración y Ciudadanía (Immigration and Nationality Act)**

La Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA) se promulgó en 1952. El INA recolectó muchas disposiciones y reorganizó la estructura de la ley de inmigración. El INA se ha modificado muchas veces a lo largo de los años y contiene muchas de las disposiciones más importantes de la ley de inmigración. (USCIS, USCIS, 2019)

- **Ley de Control y Reforma Migratoria (Immigration Reform and Control Act)**

Fue promulgada el 6 de noviembre de 1986, una ley del congreso se convirtió en ley para controlar y disuadir la inmigración ilegal a los Estados Unidos, sus principales disposiciones estipulan la legalización de los extranjeros indocumentados que habían estado continuamente presente ilegalmente desde 1982, la legalización de ciertos trabajadores agrícolas, las sanciones para los empleadores que contrataban a trabajadores indocumentados



a sabiendas y el aumento de la aplicación en la frontera de los estados unidos.(USCIS, USCIS, 2017)

- **Ley de Inmigración de 1990:**

La ley de migración de 1990 es vista como la ley para los inmigrantes, puesto que le dio la apertura a la oportunidad de legalización a miles de los mismos, además se le presta mayor atención a los tipos de exclusión y deportación, haciendo una evaluación para retomar los criterios que serán ejecutados, conjunto a lo expuesto se da la autorización del estatus de protección temporal a los nacionales de países designados previamente, contempla además las categorías de admisión de no migrantes.

La ley pública 101-649 ley del 29 noviembre de 1990, aumentó los límites de la inmigración legal de los Estados unidos, reviso todos los motivos de exclusión y deportación, autorizó el estado de protección temporal a extranjeros de países designados, revisó y estableció una nueva admisión de no inmigrantes categorías, reviso y amplió el programa piloto de exención de visa, y revisó la oportunidad y requisitos de naturalización. (USCIS, USCIS, 2017)

- **Ley de Reconciliación de Oportunidades de Trabajo y Responsabilidad Personal de 1996 (PRWORA)**

La PRWORA reestructuró el sistema de asistencia social en los EE. UU. Y restringió la elegibilidad de los inmigrantes para los beneficios públicos, ampliando la necesidad de verificar el estado de inmigración a través de agencias que otorgan beneficios. La PRWORA también define "beneficios públicos federales" y "beneficios públicos estatales y locales". (USCIS, USCIS , 2016)

- **Ley de reforma de inmigración ilegal y responsabilidad de inmigrantes de 1996 (IIRIRA)**

En 1996 surge la ley de inmigración legal y de responsabilidad de inmigrantes, esta ley por su parte facilitaba el proceso de detención y deportación de inmigrantes en base al historial criminal del afectado.



El IIRIRA requirió que DHS-USCIS, como sucesor del Servicio de Inmigración y Naturalización, responda a las preguntas de las agencias federales, estatales y locales que buscan verificar o determinar el estado de ciudadanía o inmigración de cualquier persona dentro de la jurisdicción de la agencia para cualquier propósito autorizado por la ley. Bajo esta autoridad, las agencias pueden usar SAVE para determinar el estado de inmigración de dicho individuo o la ciudadanía naturalizada / derivada. (USCIS, USCIS , 2016)

- **Ley REAL ID de 2005, Secure Fence Act 2006, ley de reforma de inmigración completa (CIRA) 2007**

La Ley REAL ID estableció ciertas normas mínimas para las licencias de conducir emitidas por el estado y las tarjetas de identificación emitidas por el estado a fin de que esos documentos sean aceptables para fines federales oficiales según lo especificado por el estatuto. (USCIS, USCIS , 2016)

Para el año 2006 surge el Secure Fence Act (ley de cerca segura), una ley de custodia de fronteras y un paso más para reformar el sistema de inmigración promulgado, es vista también con un método de hacer cumplir la ley de inmigración de forma integral.

La ley de reforma de inmigración completa (CIRA) surge como una idea en el año 2007, de un reforzamiento a lo trabajado con anterioridad en los Estados Unidos, en síntesis reúne el aumento a la patrulla fronteriza, se crea un programa de trabajadores temporales para inmigrantes con carácter de indocumentado permitiéndoles vivir y trabajar de forma legal.

- **Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible de 2010**

La Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud a Bajo Precio estipuló una variedad de reformas de atención médica, incluidos los beneficios de seguro de salud para extranjeros calificados legalmente presentes en los EE. UU. Como parte de esta determinación de elegibilidad, las agencias de servicios humanos y de salud usan SAVE para verificar el estado migratorio de un solicitante de beneficios o naturalizado / ciudadanía derivada. (USCIS, USCIS , 2016)



En el periodo del presidente Barack Obama, una de sus acciones más significativas en función de la inmigración, es la orden ejecutiva “Acción diferida para los llegados de la infancia” (DACA), la cual le otorga al inmigrante que llegó a los EE.UU siendo un niño, la posibilidad de trabajar con un permiso temporal sin tener riesgo de deportación.



2.2. Preguntas directrices.

1. ¿Cuáles son las principales causas de la emigración nicaragüense?
2. ¿Qué características y particularidades cumplen los nicaragüenses que emigran a Estados Unidos?
3. ¿Cuáles son las principales características que posicionan a Estados Unidos como principal destino de la población migrante Nicaragüense?
4. ¿Cuál es la evolución de la política migratoria estadounidense en torno al fenómeno migratorio?
5. ¿Cuál es el impacto socioeconómico generado del proceso migratorio entre Nicaragua y Estados Unidos?
6. ¿Los países receptores de migrantes, en este caso específico Estados Unidos, siempre cargan con experiencias negativas a partir de este fenómeno?



Capítulo 3.

3.1. Diseño metodológico

| | | |
|--------------------------|-------|--|
| Tipo de investigación | ————— | Descriptiva |
| Enfoque de investigación | ————— | Cualitativo |
| Método de investigación | ————— | Inductivo |
| Técnicas | ————— | Revisión de archivos, historias de vida. |
| Instrumentos | ————— | Cuestionarios, libros, revistas, y periódicos. |

3.1.1. Tipo de investigación

La elección del tipo de investigación dentro de este estudio, está definida por la identificación de insumos que son necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados, en este caso será la tendencia “Descriptiva” la que proveerá de los mismos. Las investigaciones de este tipo según Sampieri permiten “detallar situaciones y eventos, es decir como son y cómo se manifiestan determinados fenómenos, a su vez permite especificar propiedades de los mismos” Sampieri, Collado, & Lucio (2010).

Lo anterior determina la viabilidad de esta elección, puesto que se hace necesario detallar cual es la situación de la migración nicaragüense y de la política migratoria estadounidense, puntualizando así, el cómo se manifiesta y relaciona bilateralmente el fenómeno, lo que a su vez como resultado del estudio bilateral se logran evidenciar las manifestaciones en el campo socioeconómico, facilitando así la posibilidad del desarrollo de un estudio más integro e innovador, así como la comprensión del mismo

3.1.2. Enfoque y método de la investigación

El presente estudio corresponde a un enfoque de investigación cualitativo, el cual se basa “en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general” (Sampieri, 2004) este tipo de enfoque cualitativo admite la ejecución de un proceso de interpretación profundo en cuanto a los datos o información



disponible, de igual manera ofrece los instrumentos, técnicas y diseños más favorables para llevar a cabo el proceso investigativo.

Así mismo la investigación adopta un método inductivo, el cual “es el proceso que va de lo particular, específico hacia lo más general o universal también significa, de lo más simple a lo más complejo.” (Villafuerte, 2006) Este en conjunto con el enfoque cualitativo, se ajustan de la forma más conveniente a los objetivos planteados en la presente investigación, puesto que admiten la ejecución de un proceso de recolección, análisis e interpretación profunda de la información y datos seleccionados que responden a los objetivos planteados, permitiendo así que el desarrollo de la investigación se encuentre orientado en función de elementos particulares como el análisis de literatura concreta sobre la migración nicaragüense, siendo vista como un fenómeno específico que se encuentra dotado de características, causas y efectos particulares, lo que posteriormente consiente la abstracción de lo recolectado para la aplicación y construcción del análisis en doble vía entre Nicaragua y Estados Unidos, en referencia a la incidencia socioeconómica generada por el proceso migratorio, lo que a su vez accede a retomar el mismo fenómeno, pero ahora desde una perspectiva más amplia, evidenciando la implicación de varios actores, así como la existencia de diversas relaciones que determinan la dinámica del fenómeno internacional.

En este sentido el enfoque de investigación seleccionado también consciente la generalización de los datos e información recolectada a través del instrumento elegido, mismo que fue aplicado a un participante seleccionado por conveniencia, lo que finalmente converge en la elaboración de teorías producto de la concienzuda reflexión e interpretación de los aportes obtenidos.

3.1.3. Población y muestra

El tipo de investigación presentado, su alcance, objeto de estudio, recursos económicos, tiempo y distancia, constituyen los factores principales para que el estudio no utilice una muestra específica de la población total (emigrantes nicaragüenses en dirección a Estados Unidos), destacando entonces el uso de un “muestreo por conveniencia”, el cual consiste en un muestreo no probabilístico, donde los sujetos se seleccionan, solo porque son más fáciles de reclutar y en este mismo sentido, no se toman en cuenta las características comunes que



puedan poseer y que los hagan representativos de toda la población, como en otro tipo de muestreos. (explorable.com, s.f.)

3.1.4. Técnicas e Instrumento

Siendo la presente tesis una investigación de tipo descriptivo, con un enfoque cualitativo y un método inductivo, las técnicas de recolección de información implementadas corresponden al tipo de investigación cualitativa, siendo estas; análisis de datos, historias de vidas y revisión de archivos o técnicas documentales y textuales.

Revisión de archivos o técnicas documentales y textuales: Esta técnica es efectuada con el fin de obtener información ventajosa a través de análisis exhaustivos al contenido propio que se encuentra plasmado en los documentos, libros, revistas, etc.

Historias de vida: Las historias de vida como técnicas de recolección de información proporcionan un mejor y más completo entendimiento del fenómeno en estudio, puesto que son utilizadas las apreciaciones procedentes de las experiencias vividas por algunos de los participantes involucrados en el proceso de recolección de información.

Los instrumentos constituyen los mecanismos utilizados para registrar y recolectar información, dentro de la investigación estos se encuentran sujetos a las técnicas antes definidas.

En correspondencia a la revisión de archivos y técnicas documentales, los instrumentos a aplicar son: Libros, revistas y periódicos.

En función a las historias de vidas el instrumento principal corresponde a pequeños cuestionarios semiestructurados.



Capítulo 4. Análisis y discusión de resultados

4.1. Emigración

4.1.1. Descripción Técnica de la República de Nicaragua.

La República de Nicaragua, se encuentra ubicada en el istmo centroamericano, teniendo como límites fronterizos y marítimos, al norte con Honduras, al sur con Costa Rica, al este con el mar caribe y al oeste con el océano pacífico. Cuenta con una extensión territorial de 130, 373 km², según datos obtenidos por la Dirección de Relaciones Internacionales Parlamentaria de la Asamblea Nacional (2014) y posee una población de 6, 465, 513 habitantes (Macro, s.f.)

Nicaragua cuenta con un bono demográfico favorable, Aguilera (2018) hace referencia a que el 63% de su población se encuentra en edades económicamente activas, situación que de ser aprovechada con exactitud, contribuiría notablemente en el desarrollo del país, tomando en consideración que el anterior personifica el motor fundamental para lograr el impulso de la sociedad en general.

4.1.2. Descripción Técnica de los Estados Unidos de América.

Los Estados Unidos, se ubican en el centro de América del norte, donde se encuentran sus 50 Estados totales, entre los océanos pacíficos y atlánticos, limitando al norte con Canadá y al sur con México, con una superficie territorial y marítima de 9.826.675 Km² y con una población total de 308.745.538 habitantes, según datos obtenidos del último censo realizado por el US Census Bureau (Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, 2019)

4.1.3. Diagnóstico de la migración

La migración nicaragüense no corresponde a un evento desconocido o anónimo, pues dicho proceso se ha perpetrado a lo largo del siglo XX (1900-1990), no obstante antes de 1980 el fenómeno migratorio no constituía importantes o elevados porcentajes de la población total del país, pues Briones (2013) afirma en su investigación que los inmigrantes totales representaban solamente el 3,03%, sin embargo es a partir de la década de los 80 que el



fenómeno migratorio inicia un proceso de consolidación e incremento constante (ver tabla. Anexo 1), originado principalmente por factores sociopolíticos y en la que destacó una mayor predilección por el país norteamericano (Estados Unidos de América) como el principal destino, situación opuesta al escenario actual, en el que otro país centroamericano, en este caso Costa Rica, materializa el principal receptor de emigrantes nicaragüenses a nivel mundial, desplazando y convirtiendo así a Estados Unidos en el segundo país que mayoritariamente recibe la masa poblacional que sale de Nicaragua. (Ver tabla. Anexo 2)

Se estima que en Estados Unidos viven aproximadamente 658, 203 nicaragüenses (Datosmacro, 2017), correspondientes al 10,29% de la población total, lo que a su vez simboliza que la migración ha experimentado acrecentamientos en los últimos años, con una evidente superación de los porcentajes generales de inmigración en la década de los 70 (con un 3,03%), en comparación con la actual delimitación del flujo migratorio establecido en el país norteamericano.

El incremento en la salida de nicaragüenses hacia otros países, también puede ser caracterizado por presentar una influencia directa en la economía del país centroamericano, a través de las remesas, mismas que según el Banco Central de Nicaragua (BCN, 2019), figuran en promedio entre 70 y 150 millones de dólares en ingresos, respecto a los años en estudio 2009 y 2018.

4.1.4. Causas de la emigración nicaragüense

La migración internacional es un fenómeno que no puede ser estudiado o visualizado desde el hermetismo de una única teoría, pues su característica de multicausalidad se ve ligada al contexto específico al que se enfrenten los migrantes, ya sea en términos sociales, culturales, políticos, económicos e incluso ideológicos, Walteros (2010) en su investigación señala que “ninguna teoría por sí misma puede explicar el fenómeno, por lo tanto, se debe recurrir a todas ellas para extraer los elementos centrales que puedan servir para el tratamiento particular dentro de cada contexto y su dinámica”(p.83). Este rasgo característico, posiciona a la migración como un fenómeno de estudio complejo, lo que a su vez demanda que el presente estudio, orientado en función de la emigración nicaragüense, sea desarrollado con



el apoyo de diversas teorías sobre migración internacional, mismas que contribuyen sustancialmente en advertir y percibir las causas específicas y propias de dicho evento.

La emigración nicaragüense a nivel histórico se encuentra marcada por causas sociopolíticas y económicas, como un patrón de origen arraigado a crisis sociales, económicas o procesos políticos que provocan acrecentamientos considerables en la expulsión de los ciudadanos nicaragüenses fuera de las fronteras del territorio nacional, por ser concebida y entendida por los emigrantes como la opción más viable para optimizar su propia realidad y alcanzar el sueño de las “mejores oportunidades”, mismas que son explicadas en función de factores económicos.

La década de los ochenta, representa un periodo destacado por el característico incremento del flujo migratorio nicaragüense con destino a Estados Unidos, el cual fue causado principalmente por la inestabilidad sociopolítica y militar a la que se enfrentó el país centroamericano, con motivo de la presión, el empeño e incluso obsesión que manifestó la administración estadounidense para poner fin al proyecto revolucionario que dirigía su camino en contra de los intereses imperialistas del país del norte, a través del emprendimiento de la defensa por la autonomía nacional, así como la transformación de una política exterior que a diferencia de la promovida por los Somoza, iba en correspondencia de la soberanía nacional.

Es en función del escenario descrito y específicamente en sus inicios, que se desató una oleada de refugiados que salieron de Nicaragua inmediatamente después del triunfo de la Revolución Popular Sandinista de 1979. Donde los exiliados a los que se hacía referencia anteriormente, son detallados por Mojica (2008) como miembros de las entonces élites económicas, que en su mayoría eran latifundistas, empresarios, administradores de empresas estadounidenses, funcionarios del gobierno de Somoza, miembros de la Guardia Nacional y del Partido Liberal Nacionalista, estos se diferenciaban por poseer propiedades y cuentas bancarias en Estados Unidos, específicamente en Miami, por ende su movilización y adaptación en el país del norte, no representó grandes dificultades.



Entre el grupo de los refugiados también destacan los pertenecientes a la clase media, quienes según Mojica accedieron a Miami con una visa de turista, sin embargo permanecieron en Estados Unidos, aun con la expiración de la anterior, estableciéndose en el Suburbio Sweetwater y siendo así el primer grupo de nicaragüenses en establecer una presencia visible en Miami.

Continuando con la línea anterior en función de la inestabilidad experimentada por Nicaragua en los ochenta, resalta el conflicto armado entre el Ejército Popular Sandinista y la Contra (grupo financiado y entrenado, económica y militarmente por Estados Unidos), puesto que el mismo sentó las bases para la aplicación del servicio militar patriótico como una de las medidas necesarias e implementadas para la defensa de la soberanía nacional, no obstante, la estrategia abrió paso al incremento de la emigración nicaragüense, provocada por exiliados, y en general por la huida de ciudadanos que no deseaban cumplir con el servicio, contribuyendo entonces a que el país norteamericano se convirtiera en el principal receptor de inmigrantes de la época, por encima incluso de Costa Rica.

En el estudio sobre la Migración Internacional y desarrollo en Nicaragua, Baumeister (2006), también hace referencia a la emigración nicaragüense hacia Estados Unidos en la década de los ochenta como el flujo conformado principalmente por “exiliados políticos y por familias de altos ingresos”. Esta afirmación encierra un elemento de gran importancia en torno al perfil de los emigrantes de ese periodo, diferenciados por poseer un nivel económico alto o medio, proceder de sectores urbanos y tener niveles de educación superiores.

Baumeister también ofrece un aporte muy importante en torno a la emigración con destino a Estados Unidos, puesto que relaciona el fenómeno con periodos de mayor permanencia, mismo que puede ser explicado a partir de factores tales como el costo y la dificultad que conlleva el acceso al país norteamericano.

Las teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios, encierran también un elemento fundamental al momento de retomar el carácter de mayor permanencia que Baumeister le otorga a la emigración nicaragüense con destino a Estados Unidos. Micolta (2005) Hace referencia a estas teorías en función de una posición inicial, donde se encuentran



ligadas al proceso migratorio, y a su duración, ya sea permanente o temporal, de igual modo hace alusión a una clasificación especial de las migraciones, siendo estas; americanas y europeas.

La clasificación de migración europea es generalmente de carácter temporal, por motivos de formación o crecimiento personal que simultáneamente le otorgan al fenómeno una imagen transitoria, en la cual una vez que se obtengan los objetivos que fueron inicialmente planteados, entonces se hace efectivo el retorno a sus países de origen, por lo cual el anterior (retorno) es calificado como símbolo de éxito.

En el caso específico de la emigración nicaragüense, ésta se adapta y atribuye específicamente a la clasificación de la migración americana, la cual es descrita por Micolta (2005) como una experiencia fundamental para las personas, por ende posee una tendencia definitiva y en caso de que exista un retorno, a este generalmente se le atribuyen motivos negativos que representan fracaso. Esto se debe a que la decisión de emigrar en su mayoría no está orientada al cumplimiento de objetivos o metas a corto plazo, sino más bien a un propósito indefinido con intención de mejorar la calidad de vida.

Retomando el patrón de la emigración nicaragüense causada por inestabilidades políticas, militares, sociales o económicas; en el año 2009 se produjo otra oleada migratoria, puesto que el escenario internacional estuvo marcado por los fuertes estragos de un acontecimiento de gran relevancia, como lo fue la crisis financiera mundial o Gran recesión del 2008, la cual se produjo a causa del desplome del mercado inmobiliario en Estados Unidos, es decir, se originó un elevado crecimiento en los créditos hipotecarios, posteriormente un incremento en los precios a causa de la especulación y un abuso de estos últimos, provocó entonces que los precios colapsaran y con ello las economías, puesto que las afectaciones se reflejaron en los bancos e instituciones públicas, por lo que los países en todo el mundo experimentaron fuertes dificultades financieras.

Algunos estudiosos de la materia, consideran que la crisis financiera obtuvo su reconocimiento oficial, con la declaración de bancarrota del banco estadounidense Lehman Brother el 15 de septiembre del 2008. Delgado, (2019) hace referencia a este banco,



retomando la importante trayectoria que asumió en Estados Unidos y que estuvo relacionada con la instauración de un mercado financiero de algodón en Nueva York, incorporando también tabaco, café y ferrocarriles, posteriormente se convirtió en una entidad bancaria, siendo así el cuarto banco de inversión más importante en los Estados Unidos, por ende su declaración de bancarrota es reconocida como factor clave en el colapso de la economía estadounidense, misma que posteriormente desencadenó el colapso de las demás economías desarrolladas, no obstante esta crisis no solo aquejó a los países más desarrollados, pues entre sus desfavorables resultados, se vio afectada la economía nicaragüense, presentando un descenso del PIB en relación al año anterior, pasando de 8,497,000,000 de dólares en el 2008 a 8,299,000,000 de dólares en el 2009, según datos del Banco Mundial. Por otro lado el país centroamericano se enfrentaba a un índice de pobreza de 42,5% y de pobreza extrema de 14,2% (Vargas & Garcia), así como a una tasa de desempleo de 8,2%, de una población total de 5, 891, 199 habitantes, donde la anterior contó con un evidente aumento en relación al 2007 y 2008, con 3,8% y 5,6% respectivamente. (index, s.f.).

El contexto antes descrito, presenta una modificación en torno a las causas de la emigración nicaragüense, puesto que en los ochenta fueron ocasionadas por factores políticos, sociales y militares, sin embargo en esta época fue producto específicamente de factores económicos, es decir los ciudadanos nicaragüenses optan por el abandono de su territorio nacional, en busca de mejores oportunidades y por el deseo de encontrar un empleo que les permita generar los recursos necesarios y suficientes para satisfacer y suplir con sus penurias económicas, salir de la pobreza y mejorar su calidad de vida.

Hoy día estas causas económicas son las que prevalecen en la sociedad nicaragüense y por la que los ciudadanos toman la decisión de salir fuera de las fronteras nacionales.

Esta dinámica, generada ahora por otros factores, se ajusta a la teoría sobre migración internacional Push-Pull, la cual es retomada por Micolta (2005) en su investigación, donde señala que es:

“un modelo que se basa en una serie de elementos asociados tanto al lugar de origen como al lugar de destino. En principio existen una serie de factores que empujan (Push) a abandonarlo al compararlo con las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, las que ejercen



una fuerza de atracción (Pull), generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (Push) y atracción (Pull)” (p.68).

En relación a lo anterior, el suceso ocurrido en Nicaragua en el 2009, tuvo como factores de expulsión; la crisis económica del país, los altos índices de pobreza y de pobreza extrema, así como el aumento de la tasa de desempleo. Todas estas situaciones perniciosas, son consideradas por los emigrantes nicaragüenses como impedimentos para mejorar su calidad de vida.

En este sentido según lo planteado por la teoría Pull-Push, los factores anteriores son comparados con las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares (en este caso Estados Unidos). Destacando entonces en el país norteamericano durante el 2009, un índice de pobreza de 14,3% (EFE, 2019), así como una tasa de desempleo de 9,3% ambas en función de una población de 307, 212,100 habitantes (index, s.f.), representando así las condiciones ventajosas en el país receptor, que ejercen el efecto o fuerza de atracción en los emigrantes nicaragüenses.

Esta dinámica propuesta por los factores Push-Pull, crean una relación en doble vía entre Estados Unidos y Nicaragua, misma que es determinante en el proceso migratorio y en la propuesta de una comprensión transformadora que rompa con los esquemas tradicionales del planteamiento causal de la emigración como un proceso visto exclusivamente desde el enfoque del emisor y su contexto, obviando la atracción o demanda del receptor, última que resulta indispensable para la justa comprensión de dicho proceso.

4.2. Inmigración

4.2.1. Perfil del inmigrante

Para la mejor comprensión de este inciso resulta necesario establecer la definición de dos conceptos:

¿Qué es un perfil?

Según la Real Academia Española, es el conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo (Real Academia Española, 2019).



Los perfiles son características o condiciones de los agentes. Más que variables propiamente son dimensiones analíticas, aglutinadoras y deferenciales que permiten clasificar los aspectos comunes.

¿Qué es ser inmigrante?

Se entiende por inmigrante a la persona que llega a un país extranjero para establecerse en él (Actual, 2012).

El perfil de inmigrante, entonces es el conjunto de elementos y características que presentan los nacionales nicaragüenses dentro del país estadounidense, estos constituyen a su vez criterios para evaluar la relación que tienen con las causas de la emigración y de cierto modo desarraigar las formas populares de concebir a los últimos mencionados dentro del sistema internacional. Es importante destacar que este perfil se encuentra construido de forma pertinente al objetivo del presente estudio.

Los criterios contemplados en este perfil son:

Los criterios: género, grupos etarios, estado civil, nivel académico constituyen de forma específica los aspectos que modelan las motivaciones y las circunstancias de la migración como tal de ahí las diversas mutaciones o tipos de migración.

1. Según el género.

Según la Real Academia Española “género” es el grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en un lugar exclusivamente biológico. (Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, 2019).

La migración a través del género se puede ver trastocada por aspectos como la segregación del mercado laboral y la división sexual del trabajo lo que condiciona que los hombres y mujeres no persigan los mismos patrones migratorios en torno al trabajo. (Mundial, 2008)

Este criterio responde a cada una de las consideraciones derivadas de la forma misma de la existencia humana puesto que al ser categorizada en **hombre y mujer** determinará las condiciones, el desarrollo de la migración y sus connotaciones, puesto que el género interviene en los motivos porque migrar.



2. Según las etapas de desarrollo humano (Ciclo de vida).

Para esta investigación el criterio “edad”, constituye un factor correlacional a las formas, los motivos, las causas y los efectos que produce la migración, es por eso que se toma la tarea de ofrecer una breve explicación de cada una de las etapas.

Infancia: La infancia es la etapa de la vida comprendida entre los 0 y 6 años, donde el niño aprende, posee características propias de la edad y que varían de una persona a otra; una fase donde el niño va adquiriendo conocimientos que le servirán para el futuro (Ecured, 2019).

Juventud: La Asamblea General de las Naciones Unidas define a los jóvenes como las personas entre los 15 y 24 años de edad. Esta etapa por lo tanto, conlleva un sinnúmero de cambios no solamente físicos sino cognitivos, “ser joven significa ser dueños de nuestro presente y estar dispuestos a desafiar nuestro porvenir” (Cornejo, 2019) esta afirmación revalida que existen diversas motivaciones que pueden provocar que un joven emigre.

Edad adulta: Es la edad que antecede a la vejez y esta después de la etapa de la juventud, en el sitio web titulado “Etapas del desarrollo humano” (2019) se expresa que este grupo etario se establece generalmente en la edad comprendida entre los 25 y 60 años.

Vejez: Es el período vital que sigue a la madurez. Si bien no existe una edad determinada para señalar su inicio en los seres humanos, la Organización Mundial de la Salud ubica esta etapa a partir de los 60 años. (Significados, 2019).

La mayoría de la población de migrantes nicaragüenses se encuentran generalmente en sus años de más productividad y una amplia proporción está ocupada por mujeres entre los 15 y los 34 años de edad. (Mundial, 2008).

3. Según el estado civil o conyugal.

El estado civil es la situación en la que se encuentra una persona según sus circunstancias y la legislación y a la que el ordenamiento concede ciertos efectos jurídicos. Existen distintos criterios para clasificar los estados civiles. Por el matrimonio: el estado de soltero, casado, viudo o divorciado (Enciclopedia jurídica).



4. Nivel de Estudio.

Se refiere al nivel de educación más alto, obtenido por una persona y se clasifica de las siguientes formas: Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Superior y técnicos.

Según el Estudio migratorio del instituto centroamericano de estudios sociales y desarrollo (INCEDES), nueve de cada diez nicaragüenses que han emigrado a Estados Unidos provienen de áreas urbanas, cuentan con niveles de estudios superiores a la media de migrantes centroamericanos (Gutiérrez, 2011)

5. Zona o sectores de vivencia (origen).

Son las subdivisiones de las zonas de habitación que ocupan o se ubican las personas. Lo rural y lo urbano engloban un conjunto de atributos que se asocian a una región, localidad o comunidad, entre otros tipos de agrupaciones humanas.

6. El estatus migratorio que poseen.

El estatus migratorio, es la situación como inmigrante de un ciudadano extranjero en el país. Lo determina el tipo de admisión y el período autorizado de permanencia otorgado por un agente federal de inmigración (CBP) en un puerto de entrada (aéreo, marítimo o terrestre) (Univision, 2019).

Este criterio representa la posición del migrante nicaragüense en los Estados Unidos, cada una de las categorías representa un carácter de legalidad que facilita y a su vez condicionan ciertas actividades que son necesarias para cumplir con el objetivo mismo de la migración inicial de las personas. Cabe destacar que el país receptor en este caso Estados Unidos maneja ciertos criterios de forma general para toda la población migrante, solo en ciertos casos cuyo dinamismo presentan ciertas particularidades es que el criterio se vuelve de un carácter específico entre los más comunes: Estatus de refugiado, asilo, protección temporal, cuya asignación tiende a darse a países específicos en circunstancias específicas.

Las condiciones o categorías de estatus migratorio en Estados Unidos son:

- ✓ **Ciudadano Estadounidense (derivado o adquirido).**



La ciudadanía estadounidense, se puede obtener : si se ha nacido en Estados Unidos o en ciertos territorios o posesiones no incorporados que estén sujetos a la jurisdicción, si ha nacido en el extranjero y su padre, su madre o ambos son ciudadanos estadounidenses al momento de su nacimiento.

Para convertirse en ciudadano estadounidense después de su nacimiento, usted debe: Solicitar la ciudadanía “derivada” o “adquirida” a través de los padres y posteriormente solicitar la naturalización (USCIS, 2013).

✓ **Residente Permanente:**

Un residente legal permanente (LPR), también conocido como titular de una tarjeta de residente, es un extranjero que se le ha concedido el privilegio de vivir y trabajar permanentemente en los Estados Unidos, este mantendrá su estado siempre y cuando mantenga un domicilio de buena fe en los Estados Unidos y no permanezca fuera del país durante más de un año (Embajada de los Estados Unidos).

Entonces el residente legal permanente es una persona que no es ciudadano de los Estados Unidos que vive en los Estados Unidos como inmigrante bajo estatus de residencia permanente reconocida y legalmente registrada. También es conocido como un “extranjero residente permanente”, un “residente extranjero con permiso de estadía” y “titular de Tarjeta verde.

✓ **Refugiado.**

Según las leyes de Estados Unidos, un refugiado es una persona que está fuera de Estados Unidos, constituye una inquietud humanitaria especial para Estados Unidos, demuestra que se le ha perseguido o que tiene temor justificado de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, opinión política, o por pertenecer a un cierto grupo social, no se ha reubicado definitivamente en otro país, es elegible para admisión a Estados Unidos (USCIS D. d., U.S, Citizenship and immigration services, 2017).

El estatus de refugiado corresponde entonces a una forma de protección que puede otorgárseles a las personas que satisfacen la definición de refugiados y que constituyen una inquietud humanitaria especial para los Estados Unidos.



✓ **Asilado.**

El estatus de asilo es una forma de protección disponible para las personas que “satisfacen la definición de refugiado, están ya en los Estados Unidos y piden admisión en un puerto de entrada”. (USCIS D. d., 2015).

✓ **Entrada migratoria condicional (Parolee Status).**

Las personas que tienen una entrada migratoria condicional (“Parolee status”) son personas a las que el gobierno de los Estados Unidos les ha permitido entrar al país por distintas razones humanitarias, incluyendo pero no limitado a, enfermedad o las condiciones imperantes en su país de origen. Algunas veces el gobierno establece un tiempo específico durante el cual se puede permanecer en los Estados Unidos. Otras veces, el gobierno les permite quedarse indefinidamente (Ayuda legal, 2019).

✓ **Protección temporal.**

Según el Departamento de seguridad Nacional de Estados Unidos, el estado de protección temporal es asignado a un país extranjero si existen condiciones que eviten temporalmente que los ciudadanos del país regresen de manera segura o, en ciertas circunstancias, si el país no puede gestionar de manera adecuada el regreso de sus ciudadanos. USCIS podría otorgar TPS a ciudadanos elegibles de ciertos países (o partes de países) que ya se encuentran en los Estados Unidos. También podría otorgarse TPS a personas elegibles sin nacionalidad cuya última residencia ha sido en el país designado (USCIS D. d., 2012).

7. Según los motivos de movilidad.

Esto corresponde a cada una de las motivaciones que generan la movilidad humana y que hacen del emigrante un inmigrante (Proceso de Migración). Estas se pueden producir de diversas formas y expresiones:

✓ **Migración de forma espontánea.**

La OIM, lo define como un movimiento de personas o grupo de personas que inician y realizan sus planes de migración, sin asistencia. Por lo general, esta migración es causada por factores negativos en el país de origen y por factores atractivos en el país de acogida; se



caracteriza por la ausencia de asistencia del Estado o de cualquiera otro tipo de asistencia nacional o internacional (OIM, 2006). Este es uno de los casos más comunes y recurrentes no solo en el caso específico de Nicaragua, si no en todos los países que se ubican como emisores de migrantes.

✓ **Migración forzosa.**

En cuanto a la migración forzosa, se hace referencia al término genérico que es utilizado para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo) (OIM, 2006). Es decir, para que la migración forzosa se de, debe de existir un ambiente de inestabilidad, crisis sociales, conflictos que se vuelvan una condición de peligro. En el caso específico de Nicaragua, ha sido escenario de diversos conflictos de carácter bélicos, que a su vez se traducen en inestabilidad política y crisis sociales que orillan a ciertos sectores de la población a abandonar el territorio en busca de seguridad.

✓ **Migración Económica.**

La OIM, la expone como la efectuada por personas que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual, busca mejorar su nivel de vida en un país distinto al de origen. Este término se distingue del de “refugiado” que huye por persecución o del refugiado de facto que huye por violencia generalizada o violación masiva de los derechos humanos (OIM, 2006). En la actualidad este es el criterio, más común y recurrente en la motivación del emigrante nicaragüense, la búsqueda por alcanzar una mejor calidad de vida personal y familiar, condiciona el abandono de territorio nacional.

Finalmente habiendo detallado y explicado cada uno de los criterios anteriores, mismos que constituyen los elementos del “perfil del inmigrante”, se presenta la descodificación de una entrevista (Historia de vida) aplicada a un inmigrante nicaragüense en Estados Unidos, con el propósito de sustentar el estudio de una vivencia real y palpable.



A continuación uno de los tantos escenarios que pueden producirse:

Género: Masculino

Nombre: Jonathan Sotomayor.

Edad: 27 años. (Adulto)

Estado civil: Soltero

Nivel académico: Secundaria terminada (Bachiller)

Origen y zona: Nicaragüense

Domicilio: La Paz Centro, León, zona urbana.

Estatus migratorio: Residente permanente legal.

Motivos de la movilidad: De tipo migración económica.

El perfil del migrante presentado anteriormente personifica la realidad de muchos nicaragüenses, que hacen de la emigración un recurso para mejorar su calidad de vida, misma que por diferentes circunstancias se les dificulta alcanzar en su país de origen. Como se puede percibir la persona que responde a dicho perfil; tiene la edad ideal de activación productiva, se vuelve entonces en el empleado óptimo para los trabajos requeridos y solventar los baches de mano de obra que se presentan en algunos sectores (principalmente en el sector secundario) de los países que seleccionan como destino.

4.2.2. Un migrante una remesa.

Las remesas se han convertido en un sistema que relaciona al actor directo de la inmigración con su país de origen, esto se traduce en envíos de dinero de la persona inmigrante a sus familiares. Por tal razón, es concebible el hecho de vincular este proceso como un medio de prosperidad para la familia receptora del envío. De igual forma las remesas tienen un alto significado al nivel macro, los Estados por su parte, por medio de esta transacción logran estabilizar los indicadores más sensibles, como lo son pobreza y pobreza extrema dentro de los mismos.



Un aspecto de gran importancia que se encuentra vinculado a los flujos de remesas, corresponde a la estrecha relación existente con el proceso de la migración. Este fenómeno, en el caso de Nicaragua, ha sido motivado por migraciones vinculadas a los conflictos armados y a la necesidad de acceder a opciones laborales en países con mayor nivel de desarrollo relativo, esto último, particularmente, desde mediados de los años noventa (BCN, 2012).

Para verificar el significado que poseen las remesas en el producto interno bruto en Nicaragua, es importante valorizarlo por medio de los porcentajes anuales, en este caso los rangos de tiempo plasmados en el presente estudio (2009-2018).

“Las remesas familiares constituyen un componente importante en la estructura de la balanza de pagos, y sirve como elemento amortiguador positivo del déficit de la cuenta corriente” (BCN, 2013). Por tanto es evidente que el porcentaje de las remesas en el producto interno bruto anual en Nicaragua tiene una intervención significativa. (Ver tabla. Anexo 3)

La OIM, en el perfil migratorio de Nicaragua 2012, sugiere que las remesas no solo provocan un efecto dinamizador en la economía y el desarrollo nacional, sino también los efectos que tienen en inversión, la inversión social como lo son los sectores: salud, educación, alimentación.

Como se pudo apreciar con anterioridad en la presente investigación, las causas de la emigración hoy día son en su mayoría por temas económicos, los emigrantes provienen comúnmente de familias sumidas en la pobreza, entonces al convertirse en inmigrante, se transforman también en productores de remesas que vienen a asumir un papel importante para la subsistencia de las mismas.

4.3. Contexto de la política migratoria estadounidense: Administración Obama-administración Trump (2009-2018)

Estados Unidos de América es el principal país de residencia de los inmigrantes de todo el mundo, pues al poseer un alto índice de desarrollo humano, el cual según el ranking mundial realizado por la ONU ocupa el lugar número 13 y en combinación con una tasa de desempleo baja; ciertamente lo convierten en un destino atractivo para los inmigrantes, en función de su



interés y necesidad por satisfacer todas aquellas causas (principalmente económicas) que los motivaron a realizar una evaluación sobre los riesgos y beneficios de la emigración, misma que a su vez les condujo finalmente a optar por el abandono de su territorio nacional y dirigirse al país norteamericano.

En el 2016 la cantidad total de inmigrantes en Estados Unidos según CNNespañol (2018) fue de 43,7 millones de personas, lo que representó el 13,5% de la población y se estima que anualmente se establecen en el país del norte más de un millón de personas provenientes de otros países, lo que a su vez representa que uno de cada cinco inmigrantes a nivel mundial, elija a Estados Unidos como su destino migratorio.

Entre 1970 y el 2016 la inmigración en el país desarrollado se triplicó pasando de constituir el 4,7% al 13,5% de su población (CNNespañol, 2018), lo cual indica la existencia de una característica que corresponde a un patrón migratorio de tendencia progresiva y dadas las connotaciones negativas que en la actualidad le son atribuidas y bajo las cuales es percibida la inmigración, destacando afirmaciones tales como; los daños en la economía del país receptor, disminución en las oportunidades de trabajo para los nacionales, disminución en la seguridad nacional, etc. estas contribuyen a la formación del escenario ideal para la manifestación de políticas permutables, en materia migratoria y que evidentemente estarán en dependencia de las administraciones estadounidenses.

La administración Obama y la administración Trump son el reflejo más reciente del dinamismo de la política migratoria estadounidense, en cuanto a la percepción que posee cada una en función de la inmigración en Estados Unidos, por ende es necesario el estudio individual de cada administración, y a su vez este debe de ser realizado bajo los designios orientados a evidenciar su comportamiento y el resultado generado.

4.3.1. Administración Obama

Barack Obama, político estadounidense, resultó ganador de las elecciones presidenciales del 2008 en representación del partido demócrata, ejerciendo así su cargo como presidente, durante el periodo 2009-2017. Su candidatura recibió un gran apoyo por parte de la población hispana a causa de su discurso orientado a los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos y sobre su interés por ayudar y favorecer a los mismos.



A pesar de que durante la campaña política Obama manifestó constantemente la promoción de un discurso positivo y simbólico de un contexto naciente, donde los inmigrantes tendrían mayores y mejores oportunidades dentro de Estados Unidos; una vez que el candidato conquistó el poder y se convirtió en presidente, incluso por dos periodos seguidos, el escenario real del país norteamericano en materia migratoria, no experimentó grandes cambios desde una perspectiva positiva y favorable para los inmigrantes, como se esperaba y anhelaba.

La política migratoria estadounidense durante 2009-2017, puede ser descrita como el desarrollo de un proceso dinámico, y propio de una evidente y necesaria interpretación ambivalente.

Inicialmente se encuentra el usual reconocimiento de un periodo presidencial, que en materia migratoria, es caracterizado por los intentos de Obama por contribuir en la estabilidad de la vida de los inmigrantes y sus familias, tal como:

La reforma migratoria anunciada en el 2014 por el entonces presidente, la cual es referida por Pereda (2016) señalando que el objetivo de la misma consistía principalmente en regularizar a casi cinco millones de indocumentados y a su vez otorgarles permisos de trabajo y de residencia, así como la cancelación de cualquier orden de deportación, siempre y cuando cumplieran con una serie de requisitos.

No obstante, la misma resultó frustrada tras la aprobación de un proyecto de ley dirigido específicamente en función de rechazar la reforma migratoria, dicho proyecto fue promovido por la cámara de representantes, misma que en su momento se encontraba constituida en su mayoría por miembros del partido republicano; de igual modo la reforma migratoria generó diversas críticas, puesto que se identificaba como una innegable muestra de abuso del poder presidencial por parte de Obama y simultáneamente generó múltiples demandas presentadas por los estados con el mismo objetivo de frenar la reforma.

Lo anterior constituyó grandes obstáculos en el proceso de reforma e invención de la política migratoria estadounidense que fue pregonada por Barack Obama aún antes de iniciar su mandato presidencial. No obstante cabe destacar que este periodo comprendido entre 2009 y 2017, también contó con otro matiz del cual no se habla habitualmente, pero que consiste



principalmente en la coexistencia de un endurecimiento en las políticas dirigidas hacia los inmigrantes.

En un artículo sobre la política antinmigrante de Barack Obama, Solís & Aguilar (2017), señalan que durante el mandato del entonces presidente se engendraron las siguientes eventualidades:

“se alentó una política antinmigrante que se expresa con el incremento del presupuesto en materia de seguridad fronteriza, el aumento en el número de efectivos de la patrulla fronteriza, el reforzamiento físico y virtual de la frontera México-Estados Unidos, la tolerancia en la aprobación de leyes estatales antinmigrantes, así como el crecimiento del número de detenciones y deportados centroamericanos”.

En relación a lo anterior cabe destacar que “la promesa de una reforma migratoria” constituyó un elemento clave en el triunfo de Obama en el 2008, puesto que en su campaña, expresó la garantía de que en el primer año de su mandato habría una propuesta de ley migratoria que beneficiaría a los inmigrantes, no obstante a pesar de su victoria, la promesa no se cumplió, y así la misma fue utilizada de forma reiterada en su postulación para las elecciones del 2012, en las cuales nuevamente resultó ganador y desde luego, también contó con el apoyo de la comunidad hispana (por segunda ocasión).

Es así como después de tanto tiempo, en el 2014 Obama anuncia la propuesta de reforma migratoria, la cual como se describió con anterioridad, fue frenada por el congreso, no obstante dicha eventualidad probablemente fue prevista por el entonces presidente Obama, puesto que era de obviedad el impedimento de la propuesta en tanto el congreso estuviese conformado en su mayoría por republicanos. Por lo tanto es permisible concebir a la anterior como el simbolismo de una estrategia, puesto que si se toma en consideración todo el tiempo esperado para realizar la propuesta, fue entonces el momento seleccionado, la representación del escenario ideal para dejar expuestas las esperanzas de los hispanos y que así como funcionó en las elecciones del 2008 y del 2012, el voto hispano contribuyera nuevamente en el triunfo del partido demócrata en la elecciones presidenciales que se avecinaban en el 2016.

En este sentido como complemento de lo anterior es pertinente y necesario destacar que Hillary Clinton, candidata demócrata en las elecciones del 2016, en su discurso durante su



campaña política, también hizo referencia al tema de los inmigrantes, señalando que los millones de inmigrantes que trabajan duro, contribuyen directamente en la economía estadounidense, por ende planteaba que la expulsión de los mismos iba a resultar contraproducente e inhumano (BBCnews, 2016). Es esta entonces la muestra de un posible intento por continuar con el tema migratorio como una estrategia para garantizar la victoria en las elecciones, sin embargo la realidad fue otra, teniendo como candidato ganador a Donald Trump.

Por otro lado, cabe destacar que Obama hacía énfasis en los inmigrantes no simplemente por el tema de humanidad, sino por elementos económicos, puesto que en uno de sus discursos, señaló que el sistema migratorio que posee Estados Unidos, es una amnistía, puesto que los inmigrantes representan a millones de personas y estas se encuentran viviendo en el país norteamericano sin pagar impuestos y sin adaptarse ni someterse a las reglas. Obama también señaló que las medidas migratorias iban a ser dirigidas especialmente a los inmigrantes que representaran una amenaza para la seguridad del país, comprendiendo a los criminales o de forma general, a los inmigrantes que tuvieran antecedentes. (Americatv, 2014) Sin embargo los datos apuntan que durante el 2016, casi la mitad de los deportados no poseían antecedentes (ver imagen. Anexo 4) lo que refleja otra de las contradicciones existentes entre su discurso político y la praxis.

Finalmente se puede agregar que los escenarios antes descritos encarnan el dinamismo del que se encuentra dotado la política migratoria estadounidense, incluso en el desarrollo del mandato presidencial de un solo gobernante, donde tal actividad se encuentra en dependencia de los intereses del país norteamericano y de sus administraciones.

4.3.2. Administración Trump

Donald Trump, magnate, empresario y político estadounidense de ideología conservadora, resultó ganador en las elecciones presidenciales efectuadas el 08 de noviembre del 2016 en representación del partido de los republicanos. Iniciando su mandato presidencial el 20 de enero del 2017, el cual culmina el año previsto 2021.



A pesar de que el actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, inició su mandato a partir del 2017, ya es reconocido por el recrudecimiento de la política migratoria estadounidense, por sus declaraciones racistas y execrables sobre los inmigrantes.

Armendares (2018) hace referencia en su investigación a algunas de las promesas de Trump realizadas durante su campaña, tales como; “deportar a todos los extranjeros criminales” y “terminar con la inmigración ilegal”, mismas que una vez en el poder, ha intentado cumplir a través de algunas iniciativas, como por ejemplo la denominada “política de tolerancia cero para la entrada ilegal a Estados Unidos”, la cual admitía separar a los niños inmigrantes de sus padres, si estos ingresaban al país de manera ilícita. Davis & Shear (2018) hacen referencia a esta política apuntando que la decisión ubicó a Donald Trump en una posición compleja durante el 2017, puesto que tuvo que enfrentarse a las consecuencias de que hubieran cientos de niños retenidos en refugios improvisados al ser separados de sus padres, en este sentido se produjeron fuertes acusaciones contra el gobierno estadounidense al que compararon con el régimen nazi y algunos simpatizantes de Trump, calificaron su política migratoria como deplorable.

Además de la política migratoria inhumana antes descrita, otro de los grandes peligros que representa el presidente Donald Trump en materia migratoria radica en sus discursos, puesto que promueven la xenofobia y a su vez entona los efectos de la migración únicamente con matices negativos y perjudiciales.

La tergiversación suscitada por Trump, influye a nivel social en cuanto a la percepción de muchos nacionales estadounidenses, quienes adoptan y comparten el fastidio y repudio hacia los inmigrantes en base a un paradigma sesgado; y a nivel político impulsa e implementa iniciativas que provocan serios resultados para los inmigrantes y sus familias, tal como el planteamiento sobre la construcción de un muro fronterizo entre Estados Unidos y México, o bien la política de detención migratoria y la separación de niños migrantes de sus padres en la frontera con México.

Pese a que en el periodo de ambas administraciones estadounidenses se puede destacar la existencia de una enérgica política anti-inmigrantes, es indiscutible el agravio que representa la administración del actual presidente republicano en la materia de movilidad humana,



siendo el discurso una de sus herramientas o estrategias más nocivas, que ponen en riesgo la seguridad de los inmigrantes que radican en Estados Unidos.

4.4. Marco Institucional

Este inciso corresponde a la exposición del marco jurídico e institucional de los dos países involucrados (EEUU-Nicaragua) en el desarrollo de la investigación, con el objetivo de exponer como ambos Estados se encuentran preparados para enfrentarse al fenómeno de la migración, desde la doble posición como país receptor y emisor de emigrantes.

4.4.1. Estados Unidos de América

Las instituciones encargadas de promulgar, normar y ejecutar las leyes, órdenes ejecutivas y políticas de Estado, de proteger los derechos y hacer cumplir las leyes en relación a la migración son:

El departamento de seguridad nacional, este posee un carácter federal establecido en el año 2002, posterior a la ley de la seguridad nacional, cuyo propósito fundamental es garantizar la seguridad interna del país además, asegurar las fronteras, aplicación de las reglas de inmigración, protección del espacio virtual, prevención y protección contra todo tipo de desastres. (DHS, 2019)

La oficina de Aduanas y protección fronteriza, es la entidad que cumple con la función de velar por las fronteras, de igual forma se encarga de cumplir las leyes de comercio recaudando los aranceles de aduanas.

Las oficinas de servicio de ciudadanía e inmigración (USCIS), es una institución encargada de administrar la inmigración legal en los Estados Unidos, cuenta con la premisa de salvaguardar la integridad de los beneficiarios de la inmigración en todas sus expresiones, entre sus servicios están:

- ✓ Trámites para adquirir la Ciudadanía.
- ✓ Orientación para la inmigración de miembros familiares de residentes permanentes y ciudadanos permanentes.
- ✓ Autorización para trabajos en los Estados Unidos (Temporales o definitivos)



USCIS, también es la encargada de administrar los programas humanitarios, mediante los cuales se ofrece protección a personas dentro y fuera de los Estados Unidos que han sido orillados a emigrar por diversas eventualidades. Entre los programas humanitarios destacan los siguientes:

- ✓ Estatus de Refugiado o Asilado.
- ✓ Víctima de trata de personas y otros Delitos.
- ✓ Estatus de Protección Temporal.
- ✓ Corte o mutilación genital femenina FGM/C.
- ✓ Cónyuge, Hijos y padres Abusados.
- ✓ Permiso adelantado por razones humanitarias.
- ✓ Ley de protección del estatus del menor.
- ✓ Matrimonio forzado.

Nicaragua es un país (TPS), es decir un país que goza del beneficio del estatus de protección temporal, según USCIS. En 1999, se les asignó a Honduras y Nicaragua como países beneficiarios del TPS después de que el huracán Mitch causara devastación en gran parte de sus territorios. Desde entonces, el TPS ha sido renovado varias veces para los dos países sobre la base de que fueron atormentados por desastres ambientales posteriores y no se habían recuperado por completo de Mitch (Pernaleté., 2017). Aunque el TPS no otorga un estatus legal dentro de los estados unidos, funciona como un amparo temporal que protege al inmigrante de la deportación y otorga a su vez una autorización de trabajo. Esta es una de las muestras más significativas del contacto entre la política exterior de Estados Unidos y la política exterior nicaragüense en relación al fenómeno de la migración.

A partir de esta construcción de material legal, jurídico e institucional en relación a la inmigración por parte de las autoridades pertinentes de los Estados unidos de América. Es evidente y necesario rescatar que cuentan con un contenido amplio en relación al tratamiento y condiciones de cada uno de los flujos migratorios que entran cada año en ese país, esta realidad a la que se ve expuesta esta nación, hace que este material sea diversificado, se encuentre en constante modificación y que surjan nuevas leyes y decretos en función de estrategias para hacerle frente a los miles de inmigrantes que entran anualmente al país.



4.4.2. Nicaragua

El Estado de Nicaragua cuenta con un vasto material jurídico e institucional orientado a la migración y derechos humanos, esto como muestra de responsabilidad para con la sociedad y con el fenómeno de los cuales se ven afectados.

4.4.2.1. Marco jurídico

A continuación se presenta un recuento del material más pertinente y significativo en relación al fenómeno de la migración:

- La Constitución del Estado de Nicaragua, en el artículo 46 refiere que reconoce que en territorio nacional toda persona goza de la protección estatal y del reconocimiento de los derechos inherentes a la persona humana, del irrestricto respeto, promoción y vigencia de los derechos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre; en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de Naciones Unidas; y en la Convención Americana de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas .
- Ley general de migración y extranjería, ley 761, fue aprobada el 31 de marzo del 2011, y tiene como objetivo definido en el artículo 1 de la misma, el regular el ingreso de las personas nacionales y extranjeras al territorio de la República de Nicaragua, y el regreso de él, así como la permanencia de las personas extranjeras en el país, sin perjuicio de lo establecido en la Constitución Política de la República de Nicaragua, los tratados y convenios internacionales debidamente ratificados y los acuerdos de integración regional debidamente aprobados.

La política migratoria del Estado regulará los flujos migratorios que favorezcan el



desarrollo social, político, económico y demográfico de Nicaragua, en concordancia con la seguridad pública y velando por el respeto de los derechos humanos (AN, 2011).

- La Convención Internacional sobre protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias de 1990, en Nicaragua entra en vigencia para el año 2005 y es permitido describir esta declaración como un engranaje de justicia, derecho, igualdad y no discriminación.

4.4.2.2. Marco institucional

Las instituciones que el Estado de Nicaragua pone a Disposición para el trato de los temas migratorios son:

- Consejo Nacional de Migración y Extranjería, el cual es el encargado de la asesoría y consulta de la presidencia de la república para la elaboración de políticas públicas en materia migratoria, así como promover acuerdos de asistencia técnica bilaterales o multilaterales con otros países u otros organismos internacionales especializados en migraciones y difundir información sobre los derechos y deberes de los migrantes, requisitos de admisión de los países de empleo y todo aquello que promueva una migración documentada, como mecanismo de tutela de sus derechos humanos (AN, 2011).
- Ministerio de gobernación, esta entidad se involucra en la dinámica migratoria ya que funge como coordinador y supervisor tanto para el Consejo Nacional de Migración y extranjería; como para la Dirección General de Migración y Extranjería.
- Dirección General de Migración y Extranjería, es un órgano del Ministerio de Gobernación, al cual le corresponde la aplicación de la presente Ley y su Reglamento, así como la ejecución de políticas migratorias vigentes.



4.5. Estados Unidos-Nicaragua, el otro perfil de la migración.

4.5.1. Una inmigración demandada.

La existencia de un paradigma tradicionalmente sesgado a causa de la relación de poder que existe entre los actores que forman parte del proceso, hace que la connotación Fuerte-Débil (receptor-emisor), condicione la percepción producida por el fenómeno migratorio. Lo que a su vez genera la necesidad de una descontextualización en la que se refleje la incidencia bilateral del fenómeno y su relación de beneficio-beneficio.

La dinámica que representa al fenómeno migratorio, provoca que el estudio del mismo pueda ser realizado a partir de diversas teorías y enfoques que se ajusten a la realidad en la que este se desarrolle, así como en relación a la perspectiva bajo la cual pretenda ser abordado y explicado.

En el caso específico de la teoría Push-Pull (expulsión-atracción) previamente abordada, se corroboró el suministro de una percepción explicativa en cuanto a las causas del fenómeno de movilidad humana, que refleja desde un primer plano, la relación bilateral existente entre los actores involucrados.

La teoría Push-Pull es aplicable al fenómeno estudiado en función de las evidentes e innegables desigualdades que se encuentran presentes entre ambos países (Estados Unidos y Nicaragua). En este sentido el país del istmo centroamericano encierra diversas fragilidades a nivel interno, mismas que pueden ser definidas o que se materializan en los altos índices de pobreza, pobreza extrema y en altas tasas de desempleo, siendo estos factores (de expulsión) determinantes en la creación de un escenario decisivo, donde los nicaragüenses no conciben mejores soluciones para satisfacer sus necesidades, más que el abandono del territorio nacional para buscar fuera de las fronteras todo aquello que no pudieron obtener dentro de las mismas.

En contraste al contexto nicaragüense, Estados Unidos dispone de factores (de atracción) determinantes que lo ubican como un destino migratorio de gran interés para los emigrantes nicaragüenses, a causa de la evaluación previa de las ventajas que implica el asentamiento en el país norteamericano, lo que a su vez genera que los factores sean definidos específicamente



en función de las mejores condiciones de vida ofrecidas por el anterior, mismas que se materializan en bajos índices de pobreza y bajas tasas de desempleo.

En relación a la teoría anterior y a su aplicación en el fenómeno migratorio entre Estados Unidos y Nicaragua, la relación beneficio-beneficio se ve reflejada por un lado en los inmigrantes nicaragüenses, quienes alcanzan sus principales objetivos en función de establecerse en un país con mejores condiciones económicas y oportunidades laborales para mejorar su calidad de vida y satisfacer sus necesidades; así mismo el beneficio no se enfoca única y exclusivamente para los inmigrantes, pues estos en su mayoría los extienden a sus familias a través de las ya reconocidas y previamente abordadas, remesas familiares, las cuales de forma micro contribuyen en la solvencia de las necesidades y problemáticas económicas que presentan las familias nicaragüenses y a nivel macro constituyen un elemento clave en la economía del país.

En el caso de Estados Unidos el beneficio se ve reflejado en función de su establecimiento como el destino final de los emigrantes nicaragüenses que poseen mayores niveles académicos en comparación con los que emigran a Costa Rica u otros países centroamericanos, . Briones (2013) En su investigación señala que según las encuestas sobre la comunidad estadounidense, entre el 2010 y 2012 la población nicaragüense mayor de 25 años con estudios universitarios constituía un 26,0%, acercándose al porcentaje que tiene la población con nivel de secundaria de 28,0%.

En otro sentido, como complemento de la antes referida, es necesario retomar la teoría del mercado fragmentado, la cual es utilizada por Micolta en su investigación sobre teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales (2005), puesto que hace énfasis en el flujo migratorio, el cual es descrito como un proceso impulsado por una demanda construida en el seno de la estructura económica de las sociedades más desarrolladas, puesto que presentan vulnerabilidades en función de los sectores secundarios que son caracterizados por poseer elementos tales como; una remuneración baja e inestabilidad de tiempo y seguridad, lo que de forma simultánea genera en sus nacionales la institución de un mercado desinterés por el desempeño de las actividades laborales que



componen al sector secundario y a su vez esto erige un vacío magnético que atrae a la masa poblacional extranjera, reconocida como inmigrantes.

Así mismo el enfoque institucionalista; mano de obra dual, complementa el escenario anterior en función de su coincidente aclaración sobre la actividad migratoria y su causalidad, producto de la atracción ejercida por el país receptor.

Posicionando el enfoque y teoría previamente expuesta en relación al presente estudio, es posible resaltar que los mismos son aplicables en tanto, sea el país receptor de emigrantes el actor que posea las principales fragilidades internas en función de baches laborales, mismas que los conducirán a la demanda de inmigrantes, no obstante esta demanda inmigratoria estará orientada en referencia a las necesidades que posea el país receptor.

En el escenario del fenómeno migratorio Estados Unidos-Nicaragua, el país norteamericano presenta debilidades en relación a la fuerza laboral distribuida en el sector secundario, el cual es conformado por las industrias, destacando la extracción de petróleo, las maquilas, la industria automotriz y las minerías. Esto por otro lado se traduce como una atracción directa para los inmigrantes nicaragüenses, quienes contribuyen en la solvencia de dicha debilidad.

La aplicación de la teoría y enfoque anteriores, contribuyen directamente en la desconfiguración de la percepción tradicional con la que es descrita el fenómeno migratorio, (en función de las causas motivadoras en el país emisor de los migrantes) y que alza la imagen de un beneficio unilateral donde supone al país emisor como el favorecido. (Descripción grafica del ciclo migratorio EEUU-Nicaragua. Anexo 4)

Es evidente que las teorías y enfoque son aplicables en tanto Nicaragua presente problemáticas internas que motiven a los nacionales a salir del país de origen, así como ambientes productivos, provechosos y ventajosos en el país receptor (en este caso Estados Unidos), puesto que, en caso de ocurrir lo contrario, el país destino de los emigrantes sería sustituido por otro que cumpliera con los requerimientos necesarios y ofreciera condiciones más provechosas.



4.5.2. La migración como garante de economías prósperas.

Uno de los elementos identificados en el proceso investigativo consiste especialmente en la importancia económica que forja la masa migrante en un sentido de doble vía, es decir tanto para Estados Unidos, como para Nicaragua.

Nicaragua

El apartado (4.2.2) dedicado a la connotación económica sobre las remesas producidas por la masa de nacionales nicaragüenses en los Estados Unidos, testifica como un hecho palpable el beneficio resultante de este proceso de movilidad humana para el país centroamericano. Lo que en síntesis se traduce en la breve afirmación correspondiente a que las remesas captadas provenientes de los inmigrantes nicaragüenses en Estados Unidos constituyen un pilar enérgico en función de la economía y desarrollo de Nicaragua, convirtiendo así a los inmigrantes nicaragüenses como el principal activo económico que posee el país centroamericano en el exterior.

Estados Unidos

El escenario del país norteamericano se caracteriza por poseer un escaso reconocimiento y evaluación investigativa, a causa de la fuerte relación de poder existente en el Sistema Internacional, misma que se materializa en función de Estados Unidos-Nicaragua, (desarrollo y subdesarrollo respectivamente) donde la narrativa promulgada ante el dinamismo migratorio, genera la inmensurable necesidad de ser estudiado y tratado desde un enfoque objetivo, con el máximo designio de contribuir en el desarraigo de un paradigma tergiversado que hasta los presentes tiempos (e incluso con mayor intensidad) sigue siendo suscitado por el hegemon, en función de sus intereses y posicionamiento internacional.

Las cifras del país norteamericano, avalan la teoría causal de la atracción ejercida por el país receptor, pues según datos referidos en United States Census Bureau, el flujo de inmigrantes nicaragüenses percibido en el año 2010, corresponden a las cifras de 610,957 individuos, quienes se hallaban concentrados en su mayoría en el estado de California. Esta zona geográfica estadounidense representa una ciudad clave para los inmigrantes centroamericanos en general, pues entre 2011 y 2015 el 27% de los mismos se encontraban



establecidos en dicha zona; así mismo en el caso específico de Nicaragua, donde el 24% de sus inmigrantes se hallaban establecidos en el estado de California durante el 2012.

En referencia a lo anterior es importante destacar que esta zona geográfica alberga las diversas franquicias del sector secundario, por ende en ese contexto, California se constituye como uno de los baches laborales que ejercen el magnetismo migratorio al que responde gran parte de los inmigrantes nicaragüenses.

Son múltiples las muestras referentes a la significativa contribución generada por los inmigrantes para la economía estadounidense, esto a consecuencia del crecimiento en la demanda de bienes y servicios.

En el sitio web de BBC news, McIntosh, Nunn, & Shambaugh (2018) hacen énfasis en la importancia de los inmigrantes para la economía de Estados Unidos, destacando que; en su totalidad, representan el 18% de los trabajadores de más de 25 años, no obstante los mismos son responsables del 28% de las patentes de alta calidad, lo que de forma simultanea constituye un progreso tecnológico que se encuentra ligado a la productividad y el crecimiento económico.

Según Guerrero (2016) los inmigrantes nicaragüenses por su parte entre 2015 y 2016 más del 50% se encontraban laboralmente activos y distribuidos del siguiente modo:

- Agricultura y construcción 10.9%
- Transporte 22.1%
- Manufactura 7.7%
- Otros servicios 59.4%

Así mismo en el 2006 existían en el estado de California cerca de 600 empresas nicaragüenses afiliadas a las dos principales cámaras de comercio nica-americanas, una con sede en Los Ángeles y otra en San Francisco, muchas de ellas eran consideradas como empresas destacadas por realizar producciones entre 115 y 250 millones de dólares al año. (Prensa, 2006)

Es entonces un hecho indiscutible que la inmigración más allá de las repetitivas connotaciones negativas que le son atribuidas, conlleva también importantes contribuciones



en materia económica para Estados Unidos, generando así un evidente beneficio para el país receptor.

Garza (2018) en su artículo titulado “La importancia de la inmigración para Estados Unidos”, otorga a este proceso un especial reconocimiento como factor decisivo en el éxito de Estados Unidos, puesto que según sus afirmaciones los números son la muestra fehaciente de tal superación, y en este sentido señala lo siguiente:

“Los inmigrantes, dotados con mucha creatividad y de un espíritu emprendedor, comienzan pequeñas empresas a casi el doble del ritmo al que lo hacen los estadounidenses nativos, y las empresas con dueños inmigrantes representan casi la mitad del crecimiento en el número de nuevas empresas entre 2000 y 2013. Estados Unidos se beneficia directamente de los inmigrantes que establecen y desarrollan negocios que emplean a cientos de miles de personas”.

Los inmigrantes nicaragüenses en Estados Unidos representan un grupo de emprendedores que apuestan por crear sus propias empresas o negocios, ya sea de repostería, restaurantes, ventas de comidas típicas de Nicaragua, etc. los cuales además de otorgarles independencia económica, también generan nuevos empleos y contribuyen en mayor medida a la economía de Estados Unidos.

Mojica (2008) en su investigación señala que en palabras de Liza Konczal, en el 2008 los activistas calculaban alrededor de 250,000 nicaragüenses asentados en Miami, lo que representa entonces que los inmigrantes nicaragüenses que radican en el país norteamericano, en materia inmigratoria, constituyen un grupo de considerable relevancia y presencia.

En relación a lo anterior Mojica también hace referencia en su escrito a John Logan, investigador del Lewis Mumford Center for Comparative and Urban Research, quien estimó que en función de la cantidad de nicaragüenses que vivían en Estados Unidos durante el 2008, estos representaban la comunidad centroamericana más grande en el país norteamericano. Así mismo, es retomado el informe New Latinos, en el cual las estadísticas demostraron que los nicaragüenses tenían los promedios de ingreso y de educación más altos entre los centroamericanos: siendo de \$10,505 al año y 12 años de estudio, respectivamente. A su vez



presentaron el porcentaje más bajo entre los centroamericanos que viven en la pobreza, con el 17.4%, y el porcentaje más bajo de desempleo, con el 4%.

Lo anterior le permitió a Mojica inferir acerca de los nicaragüenses como un grupo que logró una integración satisfactoria en la economía y sociedad estadounidense y que aunque constituían un grupo migrante nuevo, su grado de participación en el mercado laboral se caracteriza por ser alto, lo que a su vez consiente afirmar que se habla de una comunidad fuerte y trascendental en los Estados Unidos por su alto dinamismo y emprendimiento.

Constituye entonces la migración un proceso de gran relevancia para Estados Unidos, puesto que los inmigrantes contribuyen directamente a la resolución de una debilidad y necesidad del país receptor, especialmente en el sector laboral al no ser asumido por los nativos, así mismo los extranjeros en virtud de sus motivaciones (en general por elementos económicos), los deseos de superación y mejorar su calidad de vida, representan una ardua fuerza de trabajo que favorece significativamente la economía estadounidense, tal como se plantea en la escuela austriaca con el aporte de Hayek quien señala que la existencia de diversidad de individuos en una sociedad conlleva a un verdadero beneficio para la productividad, reivindica el comercio y promueve algunos aspectos positivos en cuanto al crecimiento poblacional. (Walteros, 2010)



Capítulo 5.

5.1. Conclusiones

En el desarrollo de la investigación se logró evidenciar que las motivaciones de los nacionales para optar por el abandono de su país de origen están determinadas por un sinnúmero de causas internas que son propias del medio y su desarrollo; así mismo se consiguió identificar que en los últimos tiempos en Nicaragua la mayor motivación de la emigración radica en una búsqueda por mejorar la calidad de vida, lo que se traduce a términos meramente económicos; no obstante se deja en evidencia que la decisión de migrar tiene también una connotación que se refiere al ¿dónde migrar? Y esa elección corresponde a la factibilidad que tiene el país receptor para responder a las motivaciones iniciales de la movilidad.

Siendo Estados Unidos el segundo país destino de emigrantes nicaragüenses, la viabilidad que este refleja se ve ligada a las fragilidades que presenta el mismo en el sector obrero, lo que a su vez puede ser traducido como un bache en la mano de obra, a causa de la poca demanda de empleos para el rubro secundario por parte de sus nacionales. Son los inmigrantes entonces los que solventan ese vacío, contribuyendo así al desarrollo económico de este país receptor.

De igual modo se logra detallar que la política migratoria estadounidense representa un proceso dinámico como consecuencia de la diversidad de situaciones, factores y elementos que intervienen en el ciclo migratorio, mismos que se encuentran estrechamente vinculados a los intereses de las administraciones.

La narrativa utilizada tradicionalmente posiciona a los países emisores de migrantes como el problema y a los países receptores de los mismos como la solución, no obstante como resultado del presente estudio se puede evidenciar que esta posición no es congruente con la realidad en la que se desarrolla el fenómeno, pues en cambio lo que se produce es una conexión recíproca entre los actores involucrados.

Las teorías utilizadas en la investigación (teoría de la perpetuación sobre movimientos migratorios, teoría mano de obra dual y teoría Push-Pull) sirvieron de base para sustentar este



propósito, puesto que en la aplicación de cada una de ellas se logra evidenciar como el fenómeno migratorio conjuga a los dos países a partir de necesidades y solvencias.

El fenómeno migratorio entre Estados Unidos y Nicaragua es entonces una relación recíproca en función de solvencias y necesidades; donde existe una relación de beneficio-beneficio que posee su máxima expresión en un carácter económico; puesto que se genera el siguiente escenario: la obtención de mejores niveles de calidad de vida para las familias de los migrantes nicaragüenses, misma que se refleja a través del flujo de remesas; la destinación de tal capital genera un cambio social y económico en el país receptor de las mismas, pues apertura un sinnúmero de oportunidades que garantizan el desarrollo económico, por su parte el país receptor en este caso específico Estados Unidos, recibe mano de obra que solventa sus necesidades de fuerza de trabajo, especialmente aquellas que se ven desventuras en ciertos sectores que juntamente producen y representan de forma significativa el crecimiento económico para el país.



5.2. Recomendaciones

En sentido metodológico la presente investigación admite la posibilidad de ser retomada por otros investigadores para el desarrollo de nuevos estudios que tengan el propósito de reforzar o complementar lo ya presentado y evidenciado anteriormente, sin embargo se sugiere la implementación de una metodología distinta que contribuya en el resultado de nuevos conocimientos de gran relevancia y enriquecedores de la presente información obtenida, así mismo se plantea abiertamente la posibilidad de que la metodología utilizada sea aplicada en otros trabajos investigativos.

En sentido académico se extiende abierta y enérgicamente una invitación para que en la Carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua, (UNAN-Managua), se impulse el desarrollo de investigaciones de carácter científico en relación al presente tema, a causa de la gran importancia y contribución que genera en el campo de las Relaciones Internacionales.

De igual modo se motiva y exhorta a los estudiantes y colegas que por voluntad propia, compromiso, entrega y vocación, fomenten y fortalezcan su perfil investigativo en simultaneo con la elaboración nuevos estudios vinculados con el tema de la emigración nicaragüense con destino a Estados Unidos y la incidencia de la misma en ambos países.

La presente investigación orienta su objetivo en función de establecer la incidencia del fenómeno migratorio entre Estados Unidos y Nicaragua, haciendo énfasis en la relación beneficio-beneficio, no obstante es innegable que el origen y desarrollo del fenómeno, representa problemas y deficiencias a nivel interno del país centroamericano, mismos que provocan el abandono de los nacionales, así como riesgos y peligros para los inmigrantes nicaragüenses, por ende la recomendación es orientada al gobierno de Nicaragua, para el desarrollo de análisis profundos y exhaustivos de las condiciones económicas, sociales, políticas, etc. que permitan identificar de manera detallada y precisa los factores y causas (mas allá de los identificados y expuestos en el presente estudio) que generan el fenómeno migratorio, con el objetivo de determinar políticas que se encuentren orientadas en función resolver las problemáticas y deficiencias y así disminuir los índices de emigración en el país.



5.3. Referencias Bibliográficas

(OIM), O. I. (2006). *Glosario Para la Migracion* . Ginebra, Suiza.

Actual, C. (05 de noviembre de 2012). *Castellano Actual*. Recuperado el 2019, de <http://udep.edu.pe/castellanoactual/migrante-emigrante-o-inmigrante/>

Americatv. (20 de noviembre de 2014). *Americatv*. Obtenido de <https://www.americatv.com.pe/noticias/internacionales/eeuu-conoce-todos-detalles-reforma-migratoria-anunciada-obama-n160452>

AN, A. N. (31 de marzo de 2011). *Ley de Migracion y Extranjeria*. Recuperado el 2019, de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/4c9d05860ddef1c50625725e0051e506/5c50ce4ad5bcb20406257905006c3242?OpenDocument>

Armando Jose Padilla Velasquez, E. E. (25 de mayo de 2015). *Repositorio Institucional UNAN- Managua*. Obtenido de <http://repositorio.unan.edu.ni/5355/1/78-313-1-PB.pdf>

Ayuda legal, P. R. (2019). *Ayuda legal PR.ORG*. Recuperado el 2019, de <https://ayudalegalpr.org/resource/determine-su-estatus-migratorio-entrada-migra?ref=2MNHM>

Baumeister, E., Fernández, E., & Acuña, G. (2008). *Estudio sobre las migraciones regionales de los nicaragüenses* . Guatemala.

BBCnews. (29 de Julio de 2016). *BBCnews*. Obtenido de [BBCnews: https://www.bbc.com/mundo/media-36925572](https://www.bbc.com/mundo/media-36925572)

BBVA, S. d. (Mayo de 2011). *BBVA Research*. Obtenido de www.bbvaesearch.com/KETD/fbin/mult/WP_1117_Mexico_tcm346-257505.pdf

BCN, B. C. (2012). Recuperado el 2019, de https://bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/trimestral/remesas/2012/Remesas_4.pdf



- BCN, B. C. (2013). *Banco Central de Nicaragua*. Recuperado el 2019, de <https://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/trimestral/remesas/>
- Briones, H. J. (2013). *IOM online bookstore, international organization for Migration*. Obtenido de http://publications.iom.int/system/files/pdf/perfil_migratorio_de_nicaragua.pdf
- Carlos Maldonado Valera, J. M. (agosto de 2018). *Repositorio CEPAL, comision de Economia para America Latina y El caribe*. Obtenido de Documentos de Proyectos, Proteccion social y Migracion: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613_es.pdf
- Castañeda, A. (septiembre de 2011). *Observatorio de legislacion y politica Migartoria*. Obtenido de https://observatoriocolef.org/_admin/documentos/FINAL%20Reporte%20Politica%20migratoriaaa.pdf
- Castañeda, A. (Mayo de 2017). Política migratoria en Estados Unidos: Los primeros meses de la administración Trump.
- Cornejo, M. A. (2019). *Liderazgo y mercadeo*. Recuperado el 2019, de <https://www.liderazgoymercadeo.co/que-significa-ser-joven/>
- Davis, J. H., & Shear, M. (18 de Junio de 2018). Cómo el gobierno de Trump impulsó la política de separar familias. *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2018/06/18/trump-separacion-familias-ninos-migrantes/>
- Delgado, D. (12 de septiembre de 2019). *muyhistoria*. Obtenido de <https://www.muyhistoria.es/contemporanea/fotos/quiebra-lehman-brothers-mayor-crisis-economica-historia/1>
- DHS, D. d. (05 de julio de 2019). *Homeland Security*. Recuperado el 2019, de <https://www.dhs.gov/about-dhs>



Echandi, I. A. (2012). *Facultad latinoamericana de ciencias sociales, secretaria General*.
Obtenido de www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Migraciones.pdf

Ecured. (2019). *Ecured, Infancia*. Recuperado el 2019, de <https://www.ecured.cu/Infancia>

EFE, A. (15 de noviembre de 2019). *La Razon*. Obtenido de https://www.larazon.es/historico/3146-la-tasa-de-pobreza-en-estados-unidos-en-2010-subio-al-15-1-de-la-poblacion-PLLA_RAZON_397769/

Embajada de los Estados Unidos, A. (s.f.). *Embajada de estados unidos en Argentina*.
Recuperado el 2019, de <https://ar.usembassy.gov/es/visas-es/visas-de-inmigrante/informacion-para-residentes-legales-permanentes/>

Enciclopedia juridica. (s.f.). *Enciclopedia Juridica*. Recuperado el 2019, de <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/estado-civil/estado-civil.htm>

Etapasdeldesarrollohumano.com. (2019). *Etapasdeldesarrollohumano.com*. Obtenido de <https://www.etapasdesarrollohumano.com/etapas/adultez/>

explorable.com. (s.f.). *Explorable*. Obtenido de Explorable:
<https://explorable.com/es/muestreo-por-conveniencia>

Fernández, P. (19 de abril de 2016). *CPAL Social*.

Garza, D. (28 de Junio de 2018). *UNIVISION*. Obtenido de <https://www.univision.com/noticias/opinion/la-importancia-de-la-inmigracion-para-estados-unidos>

Gutiérrez, L. Z. (noviembre de 2011). *Consejo Parlamentario Regional sobre las Migraciones COPAREM*. Obtenido de <http://www.coparem.org/attachments/Estudio-2011/NICARAGUA.pdf>

McIntosh, K., Nunn, R., & Shambaugh, J. (29 de noviembre de 2018). *BBC news*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46384408>



- Mojica, M. (2008). *OpenEdition*. Obtenido de <https://journals.openedition.org/orda/2567?lang=es>
- OIM, O. i. (2006). *Glosario Migracion, OIM* . Recuperado el 2019, de https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- Pernalete., V. J. (01 de NOVIEMBRE de 2017). *La Voz de America*. Recuperado el 2019, de <https://www.voanoticias.com/a/estatus-proteccion-temporal-tps-inmigracion-eeuu-salvador-honduras-nicaragua/4095488.html>
- Prado, D. S. (22 de julio de 2008). *Sistema de Información Científica Redalyc* . Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942158006.pdf>
- Prensa, W. L. (07 de Agosto de 2006). Nicas afirman su marca en California. *La Prensa*. Obtenido de <https://www.laprensa.com.ni/2006/08/07/nacionales/1518176-nicas-afirman-sus-marcas-en-california>
- Real Academia Española, R. (2019). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 2019, de <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero>
- Real Academia Española, R. (2019). *Real Academia Española, Diccionario Usual*. Recuperado el 2019, de <http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=L22s8t7HxDXX2vHwE4kW>
- Sampieri, R. H. (2004). *Metodología de la Investigación*. Mexico.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* . Mexico .
- Significados. (15 de 03 de 2019). *Significados*. Obtenido de <https://www.significados.com/vejez/>
- UCSIS, D. d. (s.f.). *Glosario USCIS*. Recuperado el 2019, de https://www.uscis.gov/es/glosario?topic_id=r#alpha-listing



Univision. (2019). *Univision Noticias* . Recuperado el 2019, de <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/el-estatus-migratorio-en-estados-unidos>

USCIS. (15 de Junio de 2016). *USCIS* . Obtenido de <https://www.uscis.gov/save/about-save/governing-laws>

USCIS. (2017). Obtenido de USCIS: <https://www.uscis.gov/es/central-i-9/acerca-del-formulario-i-9/estatutos-y-reglamentos>

USCIS. (2017). *USCIS*. Obtenido de <https://www.uscis.gov/tools/glossary>

USCIS. (2019 de Julio de 2019). *USCIS*. Obtenido de USCIS: <https://www.uscis.gov/legal-resources/immigration-and-nationality-act>

USCIS, D. d. (2012). *US.citizenship and inmigration services*. Recuperado el 2019, de <https://www.uscis.gov/es/central-i-9/complete-y-corrija/quien-necesita-completar-un-formulario-i-9/beneficiarios-de-estatus-de-proteccion-temporal>

USCIS, D. d. (19 de 09 de 2013). *Sitio oficial del Departamento de seguridad Nacional*. Recuperado el 2019, de <https://www.uscis.gov/es/ciudadania>

USCIS, D. d. (2015). *Refugiados y asilo USCIS*. Recuperado el 2019, de <https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/refugiados-y-asilo>

USCIS, D. d. (2017). *U.S, Citizenship and inmigration services*. Recuperado el 2019, de <https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/refugiados-y-asilo/refugiado>

Villafuerte, D. B. (Julio de 2006). *Manual Metodológico Para El Investigador Científico*. Arequipa, Perú.

Walteros, J. A. (06 de Mayo de 2010). *La migracion Internacional, Teorias y enfoques; Una mirada actual. Semestre Economico*, 81-99.



5.4. Anexos

Tabla 1

| Inmigración nicaragüense en Estados Unidos | | |
|---|---------------------------|--------------------------------|
| AÑO | POBLACIÓN MIGRANTE | POBLACIÓN MIGRANTE EN % |
| 1980 | - | 3,03 |
| 1980-1984 | - | 6,07 |
| 2010 | 610,957 | 10,50 |
| 2015 | 645,309 | 10,30 |
| 2017 | 658,203 | 10,29 |

Elaboración propia, cifras obtenidas de datos macro y del perfil migratorio de Nicaragua 2012 por Heydi Briones. **Anexo 1**

Tabla 2

| Principales países receptores de emigrantes nicaragüenses a nivel mundial (2017) | |
|---|-----------------|
| Costa Rica | 294, 018 |
| Estados Unidos | 275, 909 |
| España | 20, 554 |
| Panamá | 13, 335 |
| Canadá | 10, 399 |

Elaboración propia. Datos obtenidos de Datos macro. **Anexo 2**



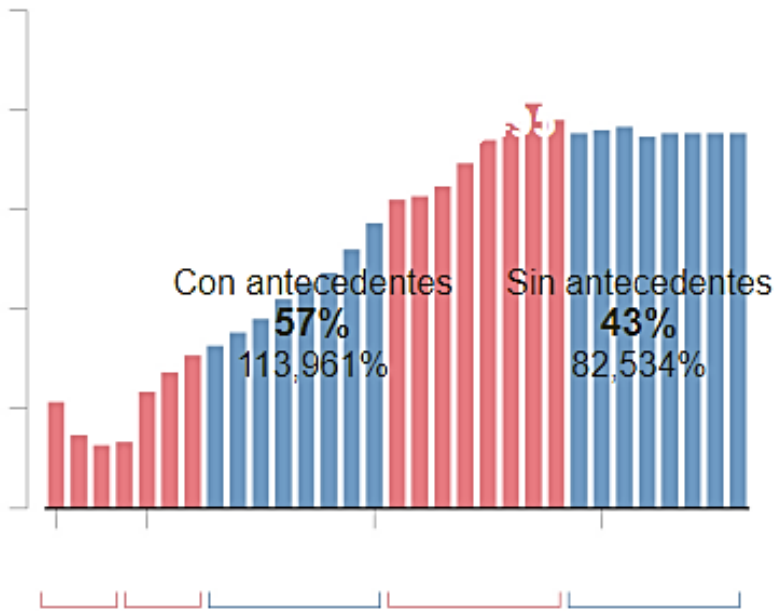
| Remesas familiares nicaragüenses en dólares 2009-2018 | | | |
|--|---------------------------------------|---|--|
| Año | Remesas en millones de Dólares | Producto interno Bruto (PIB) Millones de Dólares | Porcentaje de las remesas en el (PIB) |
| 2009 | 768,000,000 | 8,299,000,000 | 9.25% |
| 2010 | 822,000,000 | 8,759,000,000 | 9.38% |
| 2011 | 911,000,000 | 9,774,000,000 | 9.32% |
| 2012 | 1,014,000,000 | 10,053,000,000 | 10.09% |
| 2013 | 1,077,000,000 | 10,098,000,000 | 10.67% |
| 2014 | 1,135,000,000 | 11,088,000,000 | 10.24% |
| 2015 | 1,193,000,000 | 12,061,000,000 | 9.89% |
| 2016 | 1,264,000,000 | 13,018,000,000 | 9.71% |
| 2017 | 1,390,000,000 | 13,081,000,000 | 10.63% |
| 2018 | 1,501,000,000 | 13,117,000,000 | 11.44% |

Tabla 3. Elaboración propia. Datos obtenidos del banco mundial. **Anexo 2**

| Remesas familiares nicaragüenses en córdobas 2009-2018 | | | |
|---|----------------------------|---|--|
| Año | Remesas en córdobas | Producto interno Bruto (PIB) en córdobas | Porcentaje de las remesas en el (PIB) |
| 2009 | 15,621,120,000 | 168,801,660,000 | 9.25% |
| 2010 | 17,549,700,000 | 187,004,650,000 | 9.38% |
| 2011 | 20,447,040,000 | 219,133,080,000 | 9.32% |
| 2012 | 23,940,180,000 | 236,647,620,000 | 10.09% |
| 2013 | 26,838,840,000 | 251,642,160,000 | 10.67% |
| 2014 | 29,056,000,000 | 283,852,800,000 | 10.24% |
| 2015 | 33,308,560,000 | 336,743,120,000 | 9.89% |
| 2016 | 37,060,480,000 | 381,482,520,000 | 9.71% |
| 2017 | 42,798,100,000 | 402,763,990,000 | 10.63% |
| 2018 | 48,527,330,000 | 424,072,610,000 | 11.44% |



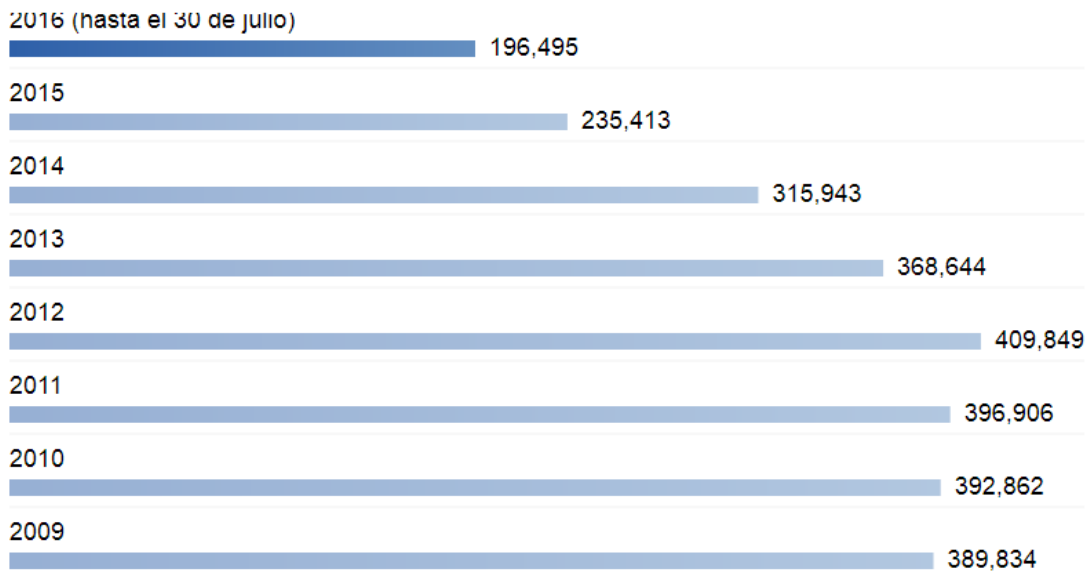
Deportados en 2016 (hasta el 30 de julio)



196,495 personas deportadas. **Fuente:** Department of Homeland Security | UNIVISION.

Anexo 4

Deportados durante la administración de Obama



Fuente: Department of Homeland Security | UNIVISION. **Anexo 4**



CICLO MIGRATORIO ESTADOS UNIDOS-NICARAGUA

***Causas sociales,
militares, políticas,
económicas.**

***Falta de empleo**

***Vulnerabilidades en
el sector secundario.**

***Falta de capital
humano para
desempeñar
funciones laborales**

PAIS EMISOR

(Nicaragua)

PAIS RECEPTOR

(Estados Unidos)

**Expulsión
(Emigración)**

Migración

**Atracción
(Inmigración)**

“País emisor país receptor, a nivel interno disponen de causas y debilidades que generan la expulsión y atracción en función de demandas – solvencias”

Elaboración propia. **Anexo 5**



Instrumento. Entrevista-Historia de vida.

Buenas tardes, muchas gracias de antemano por tener la disposición y acceder a esta entrevista, donde el objetivo principal consiste es que nos narre en modo de Historia de vida su posición como inmigrante en los Estados Unidos, y que funcione como sustento teórico y como información de primera instancia sobre el fenómeno en estudio.

Guía de preguntas:

1. Para iniciar ¿podría usted proporcionarnos su nombre, edad, grado de escolaridad, año en el que se estableció en los Estados Unidos y el estado en el que reside actualmente?
2. Podría compartirnos ¿Cuál fue su motivación para tomar la decisión de emigrar de Nicaragua? y ¿Por qué eligió como destino final a los Estados Unidos de Norteamérica?
3. Una vez ya instalado en los Estados Unidos ¿Cuáles han sido los trabajos o actividades laborales que ha desempeñado?
4. ¿Considera que ha logrado su objetivo de mejorar la calidad de vida para usted y para su hijo?

¡Muchísimas gracias por colaborar con nosotros, el aporte que ha agregado a esta investigación tiene un gran significado, puesto que su realidad es el reflejo de la de muchos de los inmigrantes en los Estados Unidos!



Transcripción de la entrevista realizada a través de una video llamada.

Buenas tardes, muchas gracias de antemano por tener la disposición y acceder a esta entrevista, donde el objetivo principal consiste en que nos narre en modo de Historia de vida su posición como inmigrante en los Estados Unidos, y que funcione como sustento teórico y como información de primera instancia sobre el fenómeno en estudio.

Para iniciar ¿Podría usted proporcionarnos su nombre, edad, grado de escolaridad, año en el que se estableció en los Estados Unidos y el estado en el que reside actualmente?

Hola soy Jonathan Sotomayor, soy inmigrante nicaragüense en los Estados Unidos tengo 27 años de edad, soy bachiller con un técnico en ingeniería automotriz que tome en un Politécnico en León, llegue a los Estados en el año 2017 y mi destino fue Miami Florida.

Podría compartimos ¿Cuál fue su motivación para tomar la decisión de emigrar de Nicaragua? y ¿Por qué eligió como destino final a los Estados Unidos de Norteamérica?

Bueno mi principal motivo fue, el de darle una mejor calidad de vida a mi hijo, él está pequeño, necesita que se le cree un ambiente de estabilidad para su desarrollo y en el tema económico estando en Nicaragua no se lo iba a poder asegurar, yo estuve buscando trabajo y nada que hallaba y si había uno que otro, pues no eran estables, solo por ratos, ya yo al mirarme así sin trabajo y mirar todo lo que necesitaba resolver, se me metió la idea de que tenía que salir del país, para irme a otro donde si tuviera oportunidad de trabajar, mi primera vista fue para Costa Rica, pero en realidad yo la pensaba por que no tenía familia en ese país y pues el trabajo tampoco es tan fácil de conseguir, tengo muchos amigos que se habían ido y a ellos les costó un montón conseguir. Bueno ¿Por qué los Estados? Pues porque mi papá está allá, él es ciudadano y me dijo que si yo tomaba la decisión de irme, él me ayudaba y que me iba a pedir. Yo sabía por lo que él y muchas personas dicen, que allá si hay trabajo y no cuesta tanto conseguir uno y que



muchos son bien remunerados.

Una vez ya instalado en los Estados Unidos ¿Cuáles han sido los trabajos o actividades laborales que ha desempeñado?

Primero trabajé de jardinero en un complejo turístico en una playa de Miami donde yo vivo, ahí trabaje por 6 meses, después me salió una mejor oferta, era trabajar en construcción con unos conocidos de mi papá, ahí se gana un poco mejor y sigo trabajando ahí y de vez en cuando, los días libres hago uno que otro trabajo como mecánico y ese dinero ya es extra.

¿Considera que ha logrado su objetivo de mejorar la calidad de vida para usted y para su hijo?

Sí, podría decir que sí, ahora yo le puedo dar a mi hijo todo lo necesario, estoy ahorrando para hacerle una casa digna y estoy empezando a ahorrar para sus estudios, ya no pasamos miserias gracias a Dios como cuando estaba en Nicaragua.

Muchísimas gracias Jonathan por colaborar con nosotros, el aporte que has agregado a esta investigación tiene un gran significado, puesto que tu realidad es el reflejo de la de muchos de los inmigrantes en los Estados unidos!!!